

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Envigado, enero 17 de 2013

DEDICATORIA

Hago un gran reconocimiento a mi esposo John Alexander Gaviria que siempre estuvo a mi sombra, impulsando, promoviendo y facilitando todo cuanto pudiera contribuir a culminar esta carrera que emprendí en 2007 y que hoy 2013 con Esteban nuestro hijo acompañándonos, multiplica la satisfacción del deber cumplido.

También quiero dedicar este logro a mi madre que de corazón y en silencio está siempre enviando toda la buena energía para que todo cuanto quiera emprender fluya y finalmente sea.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, a mi madre, mi hijo y esposo que con su acompañamiento y paciencia han contribuido al desarrollo y culminación de este arduo trabajo.

A mis asesores (Ana María Arias, Fredy Ricardo Moreno, Álvaro Ramírez Botero), que aportaron desde su experiencia, conceptos claves para enriquecer este trabajo de grado.

A las personas que sin tener quizá ningún tipo de interés directo con el tema objeto de estudio para este trabajo, dispusieron de su tiempo, espacio, saberes y demás para fortalecer los hallazgos e interpretación del mismo.

TABLA DE CONTENIDO

	Página
PORTADA	
DEDICATORIA.....	4
AGRADECIMIENTOS.....	5
CONTENIDO	6
TABLA DE FIGURAS.....	9
LISTA DE TABLAS.....	10
TABLA DE ANEXOS.....	11
GLOSARIO.....	12
RESUMEN.....	13
ABSTRACT.....	14
INTRODUCCIÓN.....	15
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	17
1.1.Pregunta de investigación.....	23
2. JUSTIFICACIÓN.....	24
3. OBJETIVOS.....	27
3.1 Objetivo General.....	
3.2 Objetivos Específicos.....	
4. DISEÑO METODOLÓGICO.....	28
5. PRESUPUESTO.....	31
6. CRONOGRAMA.....	34

7. MARCO REFERENCIAL.....	37
7.1 Antecedentes.....	37
7.2 Marco Teórico.....	41
7.2.1 El niño en distintas épocas.....	41
7.2.2 El ciclo vital.....	44
7.2.3 Perspectiva psicoanalítica.....	48
7.2.4 Tres niveles de la personalidad.....	49
7.2.5 Perspectiva cognoscitiva.....	50
7.3 Marco Conceptual.....	52
7.3.1 Atención integral.....	52
7.3.2 Primera infancia.....	52
7.3.3 La familia.....	53
7.3.4 Protección de la familia y del individuo.....	54
7.3.5 Promoción y prevención.....	58
7.4 Marco Legal.....	60
8. Aspectos técnicos (desarrollo de la metodología)	67
8.1 Generalidades.....	67
8.2 Fases de desarrollo del trabajo.....	68
8.3 Generalidades del trabajo de campo.....	69
8.3.1 Municipio de Envigado.....	69
8.3.2 Municipio de Sabaneta.....	79
8.3.3 Municipio de Caldas.....	87

8.3.4 Municipio de La Estrella.....	88
8.3.5 Municipio de Itagüí.....	89
9. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	91
9.1 Municipio de La Estrella.....	95
9.1.1 Componente Psicológico.....	95
9.1.2 Programas de atención integral.....	97
9.2 Municipio de Envigado.....	98
9.2.1 Componente Psicológico.....	98
9.2.2 Programas de atención integral.....	99
9.3 Municipio de Sabaneta.....	100
9.3.1 Componente Psicológico.....	100
9.3.2 Programas de atención integral.....	101
9.4 Municipio de Itagüí.....	102
9.4.1 Componente Psicológico.....	102
9.4.2 Programas de atención integral.....	103
9.5 Análisis de la producción académica.....	103
CONCLUSIONES.....	
RECOMENDACIONES.....	108
REFERENCIAS.....	110
ANEXOS.....	116

TABLA DE FIGURAS

Figuras	Título de la imagen	Página N°
Figura 1	Contribuciones recibidas por medio de acuerdos interinstitucionales, 2004-2010.	18
Figura 2	Gastos de asistencia a los programas por regiones geográficas, 2010.	19
Figura 3	Pantallazo del Software (Enviproject) del Municipio de Envigado.	73
Figura 4	Módulo de educación año 2008.	74
Figura 5	Módulo de educación año 2010.	74
Figura 6	Módulo de educación año 2011.	75
Figura 7	Módulo de salud año 2008.	75
Figura 8	Módulo de salud año 2010.	76
Figura 9	Módulo de salud año 2011.	76
Figura 10	Módulo de Bienestar social año 2008.	77
Figura 11	Módulo de Bienestar social año 2010.	78
Figura 12	Módulo de Bienestar social año 2011.	78
Figura 13	Link interactivo para niños.	80
Figura 14	Pantallazo Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011.	81
Figura 15	Matriz de planeación municipal (Municipio de Sabaneta).	83
Figura 16	Política de la infancia y la adolescencia, planificación estratégica.	84
Figura 17	Componentes y relación de las actividades.	85
Figura 18	Política de la infancia y la adolescencia, prioridad en objetivos.	86
Figura 19	Portal interactivo para los niños (Municipio de La estrella).	88
Figura 20	Portal interactivo para los niños (Municipio de Itagüí).	89

LISTA DE TABLAS

Tabla	Título de la tabla	Página N°
Tabla 1	Principales aspectos del desarrollo (periodo prenatal; de la concepción hasta el nacimiento).	45
Tabla 2	Principales aspectos del desarrollo (periodo infancia y etapa de los primeros pasos; del nacimiento a los 3 años).	46
Tabla 3	Principales aspectos del desarrollo (periodo niñez temprana; de los 3 años a los 6 años).	47
Tabla 4	Categorías de derecho.	57
Tabla 5	Informe de gestión sobre la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud. Municipio de Envigado (2011).	71-72
Tabla 6	Plan de desarrollo municipal 2008-2011. Municipio de Sabaneta.	82

TABLA DE ANEXOS

Anexo	Título del anexo	Página
Anexo 1	Entrevista a expertos	116
Anexo 2	Formato de Consentimiento Informado.	119
Anexo 3	Material bibliográfico consultado en las universidades.	120
Anexo 4	Fotos de cartelera institucional de la Secretaría de Bienestar Social del Municipio de Envigado.	131
Anexo 5	Transcripción de entrevista a expertos.	133

GLOSARIO

Atención integral: Tiene que ver con cubrir las cuatro categorías de los derechos de infancia y adolescencia que son: Existencia, desarrollo, ciudadanía y protección (Ley 1098, 2006).

Componente psicológico: Está relacionado con los aspectos que permiten que una persona logre un sano desarrollo desde sus relaciones afectivas, de apego, interpersonales (Papalia et al, 2005).

Ley de infancia y adolescencia: Lineamiento que vela por la protección integral y el cumplimiento o restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de garantizar el cumplimiento de la misma (Ley 1098, 2006).

Plan de desarrollo: Es el documento donde se consagran todas las acciones y responsabilidades para lograr los objetivos propuestos por cada gobernante durante su período de gobierno (Guía para alcaldes, s.f.)

Política pública: Es un acuerdo colectivo que consta de unos objetivos y actores sociales que se unen para lograr tales objetivos (Guía para alcaldes, s.f.)

Primera infancia: Va de los 0 a los 6 años de edad. Es la etapa en la que se fundan las bases para el desarrollo emocional, social y cognoscitivo (Ley 1098, 2006)

TOTOYA: Guía para Alcaldes municipales en lo relacionado con las políticas públicas de infancia y adolescencia. Es un eslogan que significa “TODO PARA TODOS YA”, reúne las cinco características de los derechos humanos, a saber, universalidad, exigibilidad, indivisibilidad, progresividad y diversidad (Guía para alcaldes, s.f.).

RESUMEN

Lo que el lector encontrará a continuación es el resultado de una investigación que buscaba revisar la presencia del componente psicológico en los programas de atención integral a la primera infancia en los municipios del sur del Valle de Aburrá del Departamento de Antioquia específicamente en el periodo de gobierno 2008-2011, para lo cual se aplicó una entrevista a expertos en dos comisarías de familia de los municipios de Envigado y La estrella, en la Secretaría de Bienestar Social y Familia del municipio de Sabaneta y la Secretaría de Educación del municipio de Itagüí.

Así mismo, se consultaron bases de datos de algunas universidades del área metropolitana que cuentan con programa de psicología. De dicha consulta se realizó una matriz donde las investigaciones fueron ordenadas por año, esto con el fin de observar los intereses temáticos durante el periodo examinado.

Palabras Claves: Componente Psicológico, Primera infancia, Atención integral, Programas.

ABSTRACT

What the reader will find below is the result of an investigation that sought to check the presence of the psychological component of comprehensive care programs for early childhood in the southern municipalities of Valle de Aburrá specifically Antioquia Department in the period of government 2008-2011, which was applied to interview experts, two family stations municipalities of Envigado and Star, the social Welfare Department and the municipality of Sabaneta family and education secretariat Itagüí township.

Likewise, databases consulted some universities in the metropolitan area that have psychology program of that consultation was a matrix in which the investigations were ordered by year, this in order to observe the thematic interests during the period under review.

Keywords: Psychological component, Early Childhood, Comprehensive, Programs.

INTRODUCCIÓN

El conocimiento de las incidencias que tiene la psicología en el desarrollo del ser humano y las prácticas dirigidas a la población infantil es fundamental desde el diagnóstico, programación, implementación y evaluación de los programas en las administraciones municipales pues permite un abanico de posibilidades en cuanto al manejo de la intervención con la primera infancia.

Este trabajo investigativo propone la realización de una investigación exploratoria que consiste en examinar fenómenos poco estudiados o no abordados (Hernández S. et al, 1991), permite indagar frente a las teorías psicológicas en las cuales se apoyan los programas que en materia de la atención integral a la primera infancia, viene desarrollando los municipios del sur del Valle de Aburra del Departamento de Antioquia desde el año 2008 hasta el año 2011. Así mismo, se realizó la consulta en distintas fuentes de información, de las producciones académicas referenciadas para la primera infancia, enmarcadas desde el componente psicológico.

La investigación adelantada demuestra que las actividades desarrolladas por los municipios de Envigado, Itagüí, Sabaneta, Caldas y La estrella, incluyen aspectos del desarrollo del individuo en lo cultural, de infraestructura y equipamiento urbano, pero no se incorporan componentes que trasciendan al análisis de la conducta desde la infancia y su manera de fortalecer el desarrollo de los niños; por ejemplo desde el fomento de las habilidades sociales pues es en la primera infancia cuando el desarrollo psicosocial se da a mil revoluciones, se forma el apego con los padres y otros, se desarrolla la conciencia de sí

mismo, se incrementa el interés por otros niños y aparece el juego como elemento que facilita y optimiza la socialización.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El cuidado físico y afectivo temprano repercute en forma decisiva y duradera en la evolución del niño y en el desarrollo de su capacidad de aprender y de regular sus emociones; es así como la atención integral a la primera infancia permite que los países adopten medidas para proteger la integridad física, emocional y social de los niños y niñas. La primera infancia es pues, la etapa en la que se garantiza que el ser humano se forme en valores y condiciones sociales adecuadas (Morales, 1990).

En la primera infancia, el cerebro se alimenta de todo lo que rodea al niño y por lo tanto, es permeable ante el entorno y el comportamiento de los adultos significativos con los que se vincula. Ese aprendizaje le permite al niño tener un mejor desempeño en sus posteriores etapas de crecimiento. Ello indica, que durante ese periodo (0 a 5 años), si no se le otorgan al niño conductas positivas que lo orienten al desempeño conductual y de relación armónica con los demás, será un tiempo perdido que no se recuperará; adicionalmente, si los niños no reciben lo indispensable, esto refiriéndonos a la alimentación, educación, servicios en salud y la garantía de todos sus derechos, no podrán desarrollar todo su potencial (UNICEF, 2011).

Aunque el avance en materia de infancia a nivel mundial es notable, algunos países adoptan prácticas insuficientes que limitan dicha protección al menor, dejándolo expuesto al maltrato, a la pérdida de oportunidades académicas, de atención en salud, alimentación, lo que incide directamente en un inadecuado desarrollo y más aún, a la vulneración de sus derechos.

Es así como en el año 1946, la Asamblea de las Naciones Unidas crea la UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la infancia) con la finalidad de prestar apoyo a la niñez

que luego de la segunda guerra mundial se encuentran en situaciones precarias y de desprotección. Con el paso de los años, su trabajo fue extendido a diferentes países del mundo donde se vulneran derechos básicos de los niños para su desarrollo y sobrevivencia. Los frentes de trabajo de la UNICEF, son la educación, sobrevivencia y desarrollo, protección infantil, promoción de políticas y alianzas, tratamiento y prevención para niños afectados con el SIDA, entre otros. Según el informe más reciente sobre *El Estado Mundial de la Infancia de 2010*, UNICEF enfatiza sobre las dificultades que soporta la niñez en el mundo generando un efecto negativo en su proceso de desarrollo, lo que en últimas se refleja en el futuro inmediato de la población y su comportamiento.

La tendencia internacional muestra que los países vienen realizando inversiones representativas a favor de la niñez desde el año 2004 así:

Figura 1

Contribuciones recibidas por medio de acuerdos interinstitucionales, 2004-2010.



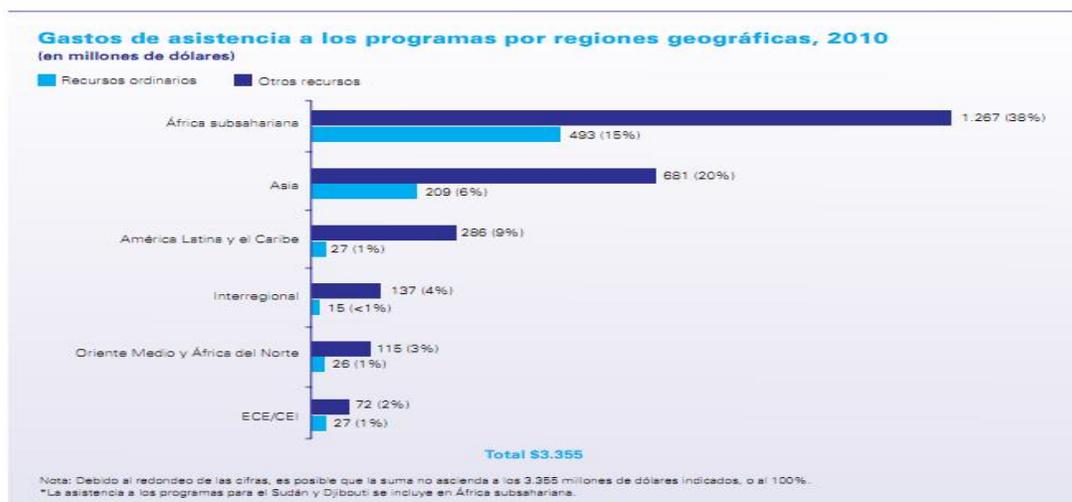
Fuente: http://www.unicef.org/spanish/publications/files/UNICEF_Annual_Report_2010_SP_062311.pdf. Consultado el 20 de octubre de 2011

Análisis: Se observa que el total de recursos entregados por los 20 principales gobiernos del mundo, permiten que se suscriban convenios para la atención de la infancia, los cuales tienen tendencia positiva. Estos recursos se distribuyen a los países con menores

oportunidades económicas y en los cuales, se identifican altos grados de vulnerabilidad en la población infantil. Mediante iniciativas permanentes orientadas a mejorar la infancia y sus condiciones de vida, permiten que los recursos destinados a las emergencias se reduzcan paulatinamente, aumentando las acciones preventivas en protección de vulnerabilidad. En síntesis, el mundo reconoce que la infancia está desprotegida y que su futuro es incierto y por ello, los esfuerzos se encaminan a enriquecer su educación, la atención de la salud bajo condiciones óptimas, en reducir los niveles de pobreza y de alimentación, entre otros factores. La UNICEF como garante protector de la infancia, es el líder en el tratamiento de ejes temáticos que protejan la niñez en forma integral (UNICEF, 2010).

Figura 2

Gastos de asistencia a los programas por regiones geográficas, 2010.



Fuente: http://www.unicef.org/spanish/publications/files/UNICEF_Annual_Report_2010_SP_062311.pdf. Consultado el 20 de octubre de 2011

Análisis: Según la Organización de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) en su informe sobre *El Estado Mundial de la Infancia de 2010*, anuncia, el riesgo inminente que

corren cientos de niños en zonas de desastres naturales y de guerras civiles, limitándoles al acceso de derechos como la educación, salud, oportunidades recreativas y en algunos casos, a la vida. Así mismo, el informe manifiesta que las estrategias como los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluyen acciones para incrementar el bienestar de los niños en todo el mundo, a la reducción de las desigualdades y a la renovación de compromisos con los países. La gráfica muestra los niveles de inversión por parte de UNICEF en el mundo. Se observa que América Latina y el Caribe están en el tercer renglón de importancia, demostrando que aún las desigualdades son significativas (UNICEF, 2010).

Aunque la UNICEF es el organismo dinamizador de acciones de reducción del riesgo para los niños y niñas del mundo, existen organismos no gubernamentales que de igual forma se esmeran por la protección de los menores. Dentro de las principales están:

Cruz roja internacional: Su función es la cooperación en la búsqueda del derecho internacional humanitario, la defensa de los derechos humanos, la ayuda a víctimas y demás labores humanitarias sin importar condición económica, sexo, edad. Siempre la cooperación atiende en forma prioritaria a los niños, mujeres y ancianos (Convenios de Ginebra, 1949, 1977).

Save the Children: Es una organización que defiende los derechos vulnerados de niños y niñas en el marco de los derechos que le corresponden. Su vigilancia tiene varias temáticas o programas de atención como educación, emergencias, política y derechos de la niñez, protección en salud y supervivencia y medios de vida sostenibles. Por lo tanto, cuando ocurren siniestros, la presencia de esta organización sin ánimo de lucro, aporta alimentos,

atención médica, educación y el apoyo para que las comunidades puedan recuperar su vida rápidamente (STCH, 2012).

SOS Infancia: Atiende a la población infantil más necesitada del mundo, donde llegue la misión encomendada.

A nivel nacional y como responsabilidad fundamental del Estado Colombiano, los frentes de trabajo dirigidos a la atención integral de la primera infancia están incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo donde su ejecución depende básicamente de los Ministerios de Educación Nacional y de Protección Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, entre otras; instituciones que promueven acciones concretas para cubrir todos los aspectos de la atención integral y su cumplimiento por parte de los departamentos y municipios.

Dentro del plan nacional de desarrollo se contempla la ejecución del plan decenal el cual tiene su origen en la Asamblea General de las Naciones Unidas, como estrategia que ayuda al desarrollo del país mediante la fijación de metas y proyectos dirigidos a la niñez y los jóvenes. Este plan está construido para ejecutarse en el periodo 2004-2015 y propone un trabajo directo con esta población, en frentes como la promoción de una vida sana, el acceso a una educación de calidad, la protección de los malos tratos, la explotación y la violencia (Plan País, 2004).

El informe parte de un diagnóstico de Colombia frente a países latinoamericanos donde se detectaron básicamente las siguientes debilidades:

- (a) El poco acceso a una alimentación adecuada, oportuna y suficiente, que incluye a madres gestantes, afectando su salud, el periodo de lactancia y la primera infancia.

- (b) Ausencia de oportunidades como la educación, la salud, la vivienda y en general, las condiciones necesarias para mantener la calidad de vida.
- (c) Maltrato físico y psíquico, así como de explotación laboral.
- (d) Aumento de las condiciones de pobreza, lo que agrava el acceso a condiciones fundamentales de desarrollo para el menor (Plan País, 2004).

Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo propone una estrategia para la Atención de la primera infancia para Colombia, el cual inicia en el 2011 y finaliza en el año 2014. Allí se destacan algunos datos estadísticos importantes frente a la niñez nacional así:

Los niños y niñas menores de 5 años en Colombia, representan el 9% del total de la población, los cuales se encuentran en situaciones de pobreza e indigencia preocupantes. En la Encuesta de Calidad de Vida de 2008 adelantada por el DANE, indica que para los niños menores de 5 años la pobreza alcanzaba el 48% y la indigencia el 21%. Por lo pronto, la interpretación que se desprende de las cifras, es que el grado de vulnerabilidad de este grupo etario es alto y si se le suma la población desplazada, la cual asciende a 231.908 niños y niñas menores de 5 años, el problema se incrementa, lo cual obliga al Gobierno a tomar medidas urgentes para reducir los índices (BID, 2011).

Las etapas biológicas del niño comprenden una serie de cambios físicos como psicológicos. Estos últimos son estimulados por los padres y por las personas que se encuentran en el entorno del menor. Para un crecimiento sano y equilibrado, el niño debe ser estimulado de tal manera que se demuestre un proceso psicomotor, intelectual, emocional y lingüístico. La importancia de dicho proceso recae inicialmente en los padres y cuidadores del menor, pues la

interacción con los adultos logra objetivos importantes en los primeros años. Las instituciones educativas también juegan un papel determinante en el proceso de crecimiento, allí se establecen los vínculos e interacción con otros niños, lo que favorece el desarrollo de la personalidad y las emociones las cuales son decisivas en el futuro como adulto. En esta etapa escolar se reafirma la confianza en sí mismo, se establecen lazos afectivos más fuertes entre el niño y las personas de su entorno. Todo ello se logra mediante el planteamiento de estrategias eficaces encaminadas a la atención integral de la primera infancia.

La Ley 1098 de 2006 siendo relativamente nueva es entendida y aplicada paulatinamente por las entidades del Estado, por lo cual aún se presentan vacíos en la norma que deben ser atendidos a consideración de cada entidad por medio de programas.

Así las cosas, es evidente que si no se le brinda una atención adecuada a los niños y las niñas teniendo también en cuenta los aportes de la psicología y como uno de los ejes principales para la formulación de programas, los esfuerzos de los países por mantener niveles adecuados de necesidades básicas y la cobertura de los mismos seguirán siendo ineficaces, por lo cual y con el fin de mirar a nivel local en que se encuentra la situación de la primera infancia se plantea la siguiente pregunta de investigación:

1.1. Pregunta de investigación

¿Cuál ha sido la presencia del componente psicológico en los programas de atención integral a la primera infancia en los municipios del sur del Valle de Aburrá del Departamento de Antioquia en el periodo 2008-2011?

2. JUSTIFICACIÓN

Con el interés despertado por la niñez y con el fin de conocer las políticas, planes y proyectos a su favor, se plantea conocer los programas sobre la atención integral a la primera infancia en los municipios del sur del Valle de Aburrá del Departamento de Antioquia en el periodo 2008-2011, analizando si los programas se apoyan en las teorías que se plantean desde la psicología para garantizar la integralidad en la aplicación de los mismos.

El propósito de esta exploración es la construcción de un documento, que en este caso, permitió conceptualizar frente a las teorías psicológicas en las cuales se apoyan los programas que en materia de la atención integral a la primera infancia, viene desarrollando los municipios del sur del Valle de Aburra del Departamento de Antioquia desde el año 2008 hasta el año 2011.

Por otro lado este trabajo es conveniente en la medida que sus resultados permiten poner de manifiesto qué realizan las entidades públicas a favor de la primera infancia y observar si éstas contienen el análisis desde los aportes de la psicología para su ejecución.

Así mismo, puede ser el principio para que se desarrollen propuestas de trabajo para la primera infancia, también se pretende movilizar a la comunidad académica hacia la investigación en primera infancia, al diseño de programas de atención integral y a las administraciones al reconocimiento de la importancia del componente psicológico en el trabajo con esta población.

Otro beneficio es que se puede analizar el tipo de variables que se incluyen en los programas que tienen presente el componente psicológico, lo que no sólo es mencionado sino que queda consignado en los planes de acción de cada municipio, y que efectivamente se

ejecuten usando teorías que desde la psicología (por ejemplo las relacionadas con el desarrollo infantil) aportan a la implementación de las políticas.

El estudio propuesto tiene una alta relevancia social puesto que parte de la revisión de los programas que integran o no, el componente psicológico con la atención de la primera infancia, es importante tener en cuenta que para la implementación de políticas para la primera infancia, se tenga en cuenta el aporte, que desde su conocimiento, pueden hacer los profesionales de la psicología; la manera como pueden contribuir a la elaboración de diagnósticos que permitan mayor certeza de los programas implementados, partiendo de estudios del comportamiento del ser humano y la aplicación de estrategias para contrarrestar efectos negativos, más aún, cuando se trata de niños y niñas que están en pleno proceso de desarrollo de sus capacidades y habilidades para la vida.

De igual manera no se puede desconocer que las condiciones culturales, la pobreza, las limitaciones de acceso a derechos fundamentales, la carencia de oportunidades laborales, entre otros, inciden negativamente en las condiciones del menor. Ello se explica brevemente de la siguiente manera: si un niño no es alimentado con los nutrientes requeridos para su edad, posiblemente al crecer presente deficiencias cognitivas, sino recibe los cuidados respectivos para su desarrollo social puede ser un niño retraído, con serias limitaciones para desempeñarse asertivamente en diferentes situaciones problema y puede llegar a ser un adulto con desordenes en su vida afectiva, con baja autoestima, marginado social, tendencias suicidas o problemas que influyen en una vida poco sana a nivel mental, como la incapacidad de establecer relaciones adecuadas con los demás, libres del maltrato y las formas violentas de relación (UNICEF, 2011).

Así mismo, se puede presentaren el caso de la educación en lo referente a los niños que no logran la adaptación escolar y el desempeño adecuado quedan reducidos a la marginación social. Es por ello que desde las administraciones municipales, los mandatarios deben diseñar políticas que partan desde un análisis e implementación teniendo presente el componente psicológico, como un elemento primordial que contribuye en la prevención de diversas problemáticas sociales que a futuro, si se consigue, los resultados favorables serán evidenciados en sus ciudadanos y en su desarrollo.

La realización de esta investigación abre el acceso a la información a otras personas interesadas en un estudio de estas características, bajo el componente psicológico y la aplicación de programas y políticas de atención integral a la primera infancia en los municipios del sur del Valle de Aburrá del Departamento de Antioquia en el periodo 2008-2011. Es decir, la inexistencia de un estudio que conceptúe en el tema evaluado, requerirá que el investigador realice mayores esfuerzos en la identificación del componente psicológico en los planes y programas dirigidos a la niñez en su primera etapa de vida por parte de los municipios evaluados.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Determinar la presencia del componente psicológico en la atención integral a la primera infancia en los municipios del sur del Valle de Aburrá del Departamento de Antioquia en el periodo 2008-2011.

3.2. Objetivos Específicos

- Describir la forma en que se incluye el componente psicológico, en los programas dirigidos a la primera infancia en los municipios del sur del Valle de Aburrá del Departamento de Antioquia en el periodo 2008-2011.
- Reconocer la presencia del componente psicológico en la producción académica referida a los programas dirigidos a la atención integral de la primera infancia en los municipios del sur del Valle de Aburrá del Departamento de Antioquia en el periodo 2008-2011, con el fin de establecer el referente para estos municipios .

4. DISEÑO METODOLÓGICO

4.1. Tipo de investigación: Es de corte cualitativo que permite recuperar para el análisis datos que no se pueden cuantificar, esto refiriéndonos al abordaje de una problemática que involucra sujetos (Sabino, 1992). Es de nivel exploratorio pues ofrece una visión aproximada a la presencia del componente psicológico en los programas de atención integral a la primera infancia y permite plantear algunas afirmaciones sobre el problema. Este tipo de estudio posibilita mayor acercamiento a temas poco estudiados (Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista Lucio, 1991). De la misma manera, se hizo lecturas que guardan relación con el estudio propuesto para luego analizar. Se realizó un acercamiento a los municipios de Envigado, Sabaneta, Caldas, La estrella e Itagüí para conocer cuáles programas dirigidos a la primera infancia gozaban del componente psicológico como apoyo para la implementación de los mismos, luego se pasó a la interpretación crítica y objetiva sobre qué acciones llevadas a cabo por cada municipio tenían presente aspectos teóricos de la psicología.

4.2 Técnica de recolección: Fue el análisis de documentos, informes de gestión, planes de acción y de desarrollo de cada municipio, tesis, bases de datos y sitios web de los municipios, teniendo en cuenta que se enmarcaran en la delimitación temporal y espacial, es decir, los municipios del sur del Valle de Aburrá en el periodo 2008 a 2011; otra técnica fue la entrevista semiestructurada (dialógica) a expertos de las distintas secretarías

4.3 Instrumentos de recolección: Como formato ficha bibliográfica el sistema de fichas permite ordenar categorías de análisis, confrontar, validar y cruzar datos, así como identificar posibles tendencias y vacíos en la información. Se utilizaron igualmente matriz categorial y formato de entrevista.

4.4 Fuentes de información: Se hace una combinación entre las fuentes primarias y secundarias para reunir la información que posteriormente se usa en el análisis de los resultados. Se pueden definir de la siguiente manera:

- Primarias: Funcionarios que lideran los programas de atención integral a la primera infancia en cada municipio.
- Secundarias: Documentos que dan cuenta de la presencia del componente psicológico en los programas de atención integral a la primera infancia, como páginas web de los municipios, planes de acción y de desarrollo de cada municipio, informes de gestión, tesis y bases de datos.

4.5 Población: Funcionarios entrevistados. Se indagó cuáles secretarías llevaban a cabo los programas de atención integral a la primera infancia y posteriormente se realizó el acercamiento con cada una. Así como los documentos que dan cuenta del componente psicológico, mencionados en el numeral 4.2.

Las comisarías de familia fueron seleccionadas para efectuar las entrevistas debido a que estas son las llamadas al restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y

sólo indagando se pudo tener certeza si realizaban o no programas dirigidos a la primera infancia como complemento a la intervención legal.

De la misma manera, en la medida en que se hacía la recolección de datos a través de la entrevista se halló que en:

- Municipio de Sabaneta: La secretaría de Bienestar Social y la Comisaría de Familia están fusionadas.
- Municipio de Caldas: Los programas se realizan en la Secretaría de Desarrollo y Gestión Social la cual está adscrita a la Comisaría de Familia.
- Municipio de Itagüí: Las acciones son lideradas desde la Secretaría de Educación.

Tomando en consideración lo anterior, en los municipios de Envigado y La Estrella se hizo un acercamiento a través de entrevista tanto a las Comisarías de Familia como a las secretarías de Bienestar Social o en el caso del Municipio de Itagüí, en la Secretaría de Educación.

5. PRESUPUESTO

PRESUPUESTO GLOBAL DEL TRABAJO DE GRADO						
RUBROS	FUENTES					TOTAL
	Estudiante	Institución – IUE	Externa			
Personal	\$200.000					\$200.000
Material y suministro	\$150.000					\$150.000
Salidas de campo (Transportes)	\$150.000					\$150.000
Bibliografía						
Equipos						
Otros (Impresiones, argollada, pastas, etc)	\$100.000					\$100.000
TOTAL	\$600.000					\$600.000
DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL						
Nombre del Investigador	Función en el proyecto	Dedicación h/semana	Costo			Total
			Estudiante	Institución – IUE	Externa	
Lizette Conrado Díaz	Investigador a principal	25 horas	\$200.000			\$200.000
TOTAL			\$200.000			\$200.000

DESCRIPCIÓN DE MATERIAL Y SUMINISTRO				
Descripción de tipo de Material y/o suministro	Costo			Total
	Estudiante	Institución – IUE	Externa	
Fotocopias, escáner de documentos, cuaderno, lapicero, lápiz, borrador, sacapuntas, corrector líquido, Servicios públicos, internet, entre otros	\$150.000			\$150.000
TOTAL	\$150.000			\$150.000

DESCRIPCIÓN DE SALIDAS DE CAMPO				
Descripción de las salidas	Costo			Total
	Estudiante	Institución – IUE	Externa	
Corresponde al desplazamiento a las principales bibliotecas de instituciones de educación formal del Municipio de Medellín como la biblioteca Luis Amigó, San Buenaventura, Corporación universitaria Lasallista y del Municipio de Envigado como la Institución Universitaria de Envigado.	\$150.000			\$150.000
TOTAL	\$150.000			\$150.000

DESCRIPCIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO		
Descripción de compra de material	Costo	Total

bibliográfico	Estudiante	Institución – IUE	Extern a	
N/A				
TOTAL	0			0

DESCRIPCIÓN DE EQUIPOS				
Descripción de compra de equipos	Costo			Total
	Estudiante	Institución – IUE	Extern a	
N/A				
TOTAL	0			0

DESCRIPCIÓN DE OTROS GASTOS FINANCIADOS				
Descripción de otros gastos	Costo			Total
	Estudiante	Institución – IUE	Extern a	
Impresión del trabajo, empastada y presentación final del documento	\$100.000			\$100.000
TOTAL	\$100.000			\$100.000

7. MARCO REFERENCIAL

7.1. Antecedentes

Se han llevado a cabo estudios frente a la atención integral a la primera infancia, como el realizado por Quintero, (2010) en la ciudad de Medellín y en la cual se destacan los Modelos de políticas públicas de Colombia, en beneficio de las familias. El propósito del estudio, es analizar algunas políticas públicas implementadas y cuya respuesta se convierte en una experiencia positiva para el Departamento de Antioquia y Colombia.

Otro de los aportes frente a las políticas sociales encaminadas a la primera infancia a nivel nacional, se encuentran en el trabajo realizado por Torrado, M. y Duran, E (2002), en el cual se hace un análisis de las decisiones del Estado Colombiano en busca de dinámicas sociales que incluyan programas dirigidos al bienestar infantil. Del mismo modo, realiza una descripción de la evolución de la política de infancia desde la Constitución de 1991.

La transformación obtenida con el paso del tiempo, permitió que los niños y niñas tuvieran un trato preferencial y fue así como los países a nivel mundial se movilizaron a intervenir el problema social, buscando alternativas para proteger la integridad física y moral de los menores. Organismos como la UNICEF a través de la conformación de una misión especial, buscan proteger los derechos de niños y niñas, con el fin de resolver sus necesidades básicas y propiciar oportunidades a fin de que alcancen su pleno potencial.

Para hacer esto posible, UNICEF acata las disposiciones y principios de los Derechos del niño establecidos por la Convención (UNICEF, sf).

En la Asamblea General del 20 de noviembre de 1959 llevada a cabo por la UNICEF, se realiza la Declaración de los derechos del niño, como lo indica el preámbulo del documento “A fin de que éste pueda tener una infancia feliz y gozar, en su propio bien y en bien de la sociedad, de los derechos y libertades que en ella se enuncian (...)” (UNICEF, 1959. Párrafo 4). Este deseo internacional de promover la protección y la integridad de los menores, se refuerza en Colombia con la creación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el año de 1968, como entidad adscrita al Ministerio de la Protección Social, cuya identidad le permite que dentro de su quehacer misional esté, citando textualmente, "dando respuesta a problemáticas, tales como la deficiencia nutricional, la desintegración e inestabilidad de la familia, la pérdida de valores y la niñez abandonada” (ICBF, 1968). Es así como el ICBF promueve políticas públicas, brinda asesorías a la comunidad y a organizaciones públicas y privadas y está comprometido con los procesos de gestión y cumplimiento de los derechos de la niñez y la prevención de su vulneración.

Adicionalmente, la revisión de tesis de grado realizada en bibliotecas de algunas universidades se tuvieron en cuenta por tratarse de investigaciones que estaban estrechamente relacionadas con el tema objeto de estudio de ésta, entre ellas están:

- La investigación realizada por Shirley Eliana Álvarez Arredondo e Yrina Vanesa Romaña Chaverra titulada “Estado del arte de los programas e investigaciones sobre

la atención y desarrollo de la primera infancia en cinco municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburra, entre 1994 y 2005” realizada en el año 2008 la cual se puede consultar en el Centro de documentación de ciencias sociales de la Universidad de Antioquia. El trabajo busca profundizar en los niveles de intervención de los programa de atención integral de la primera infancia en la ciudad de Medellín en los años 1994 y 2005. Recoge los avances y la relevancia que ha tenido la primera infancia en los años indicados para facilitar la posición del profesional en trabajo social en la actualidad. La investigación se centró en los programas de primera infancia desarrollados por los municipios de Medellín, Bello, Envigado, Itagüí y Sabaneta. La construcción documental permitió la identificación de metodologías utilizadas por cada municipio en los programas dirigidos a la primera infancia, categorizar las entidades que lideran programas para la primera infancia y los grupos poblacionales con mayor beneficio de los mismos. Los resultados de la investigación demostraron que en el municipio de Medellín, los programas van dirigidos a la población más vulnerable de las comunas por contener mayor riesgo social, las políticas públicas en materia de primera infancia, tienen debilidades y por lo tanto, los municipios están llamados a su fortalecimiento.

- Otro trabajo investigativo es “Estado del arte referente a la vinculación de la familia en los programas e investigaciones sobre atención y desarrollo de la primera infancia en el municipio de Sabaneta (Antioquia) durante el periodo 1994-2005”. Realizado por Rubiela Rentería Urrutia y Leidy Patricia Zapata Yepes en el año 2008 que se puede consultar en el Centro de documentación de ciencias sociales de la Universidad de Antioquia. Este trabajo de grado obedece a una investigación de carácter cualitativo de tipo documental, con un enfoque hermenéutico. Se realizó

para indagar la vinculación de la familia en los programas e investigaciones sobre atención y desarrollo de la primera infancia en el municipio de Sabaneta (Antioquia) durante el periodo 1994-2005. La investigación se centró en el abordaje de la familia como agente de socialización de la primera infancia en los programas e investigaciones sobre atención y desarrollo de la primera infancia. Los resultados arrojados por dicho estado del arte, permitió concluir que los programas dirigidos a las familias y con incidencia en la atención de la primera infancia, están enfocados hacia niños con NEE y con problemas de discapacidad, madres comunitarias y la estrategia de escuelas saludables. Las ayudas de materiales, de vivienda o alimenticios por parte del Estado (Administración Municipal), fueron el referente para satisfacer necesidades para este tipo de población. Así mismo, los resultados indican que no se tienen investigaciones de carácter institucional que permitan conceptuar frente a una situación en particular o diagnosticar sobre la situación de la primera infancia en el Municipio de Sabaneta.

7.2. MARCO TEÓRICO

7.2.1. El niño en distintas épocas

En la época medieval, la niñez no se consideraba como una etapa independiente del proceso de desarrollo, los niños luego de pasar por la etapa de infancia, eran considerados como adultos en miniatura, sus prendas de vestir no se diferenciaban de los jóvenes y adultos. La edad no era importante en las costumbres de la época, los juegos no eran diseñados pensando en los niños. Estos eran iguales para adultos y niños. La iglesia toma posición en el trato de los niños e inicia un proceso de renovación de las políticas para reconocer que los niños necesitaban protección de los adultos para evitar que se presentara la práctica común del infanticidio.

En el siglo XVI se utilizaron disciplinas represivas como la forma de vestir y la conducta que los niños deben tener en todo momento; los adultos practican la crianza de los hijos y comienzan a considerarla como una labor importante. En esta época se desarrolla material de lectura para los niños con la finalidad de reforzar en los niños la educación religiosa y moral (Berk, 1999).

La infancia como la conocemos actualmente, constituye el resultado de un proceso de transformación social que inició con la Revolución Francesa, época en la cual se humanizó y dignificó la vida de los menores, que hacían parte del proceso productivo de la sociedad de la época.

A inicios del siglo XX, el estudio científico del niño evolucionó y es allí donde Baldwin, J (1831, 1934) indicó que “el conocimiento de los niños de su mundo físico y social se desarrolla a través de una secuencia de etapas, comenzando con el patrón más simple de conducta de un recién nacido y terminando con la capacidad del adulto de pensar abstractamente y reflexivamente” (Berk, 1999. P.17).

Distintas teorías han abordado el concepto de infancia dentro de estas la psicología que plantea:

Es el periodo que comienza con el nacimiento y dura hasta la edad adulta en un proceso de marcha hacia el equilibrio, proceso de desarrollo que implica un paso de menos equilibrio a un estado superior del mismo, situación en la cual esta marcha va acompañada del crecimiento orgánico, afectivo, de la inteligencia y de la relación social (Morales, 1990. p. 7).

Como se observa, esta etapa es sumamente importante para el desarrollo del niño, toda vez que le ayuda a tener un desempeño normal en su posterior vida adulta y a su vez, como padre de familia.

Así, en la primera infancia los niños experimentan un crecimiento rápido influenciado por su entorno. Muchos de los problemas que sufren los adultos como en su salud mental, habilidades sociales insuficientes, bajos niveles de alfabetización, pueden tener su origen en la primera infancia.

Ahora bien, la primera infancia es el período de desarrollo cerebral más intenso de toda la vida, de allí que sea fundamental que dentro del proceso de crecimiento, se proporcione la estimulación y alimentación adecuadas para su funcionamiento esencial. En la primera

infancia, el cerebro del niño es más receptivo de las influencias que el entorno puede otorgar. El desarrollo cerebral incide en el proceso cognitivo, social y emocional, el mismo que permite en el niño, relaciones sociales normales y la respuesta asertiva ante los problemas que se le presenten en el futuro.

Según UNICEF,

Cuanto más estimulante sea el entorno en la primera infancia, mayor será el desarrollo y el aprendizaje del niño. El desarrollo lingüístico y cognitivo es especialmente intenso desde los seis meses a los tres años de vida. Los niños que pasen su primera infancia en un entorno menos estimulante, o menos acogedor emocional y físicamente, verán afectados su desarrollo cerebral y sufrirán retrasos cognitivos, sociales y de comportamiento. Estos niños, en momentos posteriores de su vida, tendrán dificultades para enfrentarse a situaciones y entornos complejos. Los niveles altos de adversidad y estrés durante la primera infancia pueden aumentar el riesgo de enfermedades relacionadas con el estrés y de problemas de aprendizaje hasta bien avanzada la edad adulta (UNICEF, 2008).

A través de investigaciones realizadas por la UNICEF donde se analiza la problemática social que afrontan los niños, se concluye que factores económicos, académicos, de violencia, entre otros, desencadenan dificultades que terminan con explotación sexual, trabajo infantil, analfabetismo, miseria y demás limitaciones como las descritas en las Memorias del X Encuentro de Gobernadores y Gobernadoras por la Infancia, la Adolescencia y la Juventud, sobre decisiones sostenibles de Política Pública para la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud bajo el título Tus derechos son nuestra prioridad (UNICEF, 2010).

7.2.2. El ciclo vital

Desarrollo del ciclo vital: Patrón de crecimiento, cambio y estabilidad en la conducta presentada a lo largo de la vida, que consta de cuatro características o áreas así:

1. Desarrollo físico: Comprende el desarrollo de la estructura física del cuerpo incluyendo el cerebro, el sistema nervioso, los músculos y los sentidos. Incluye también necesidades de alimento, bebida y sueño.
2. Desarrollo cognoscitivo: Se relaciona con el crecimiento y los cambios en la capacidad intelectual influyen en la conducta de un individuo.
3. Desarrollo de la personalidad: Desarrollo relativo a las características que distinguen una persona de otra y que cambian a lo largo de la vida.
4. Desarrollo social: Es la forma en que evolucionan, cambian y permanecen estables las relaciones sociales de los individuos durante el transcurso de la vida. (Feldman, 2007. P. 6)

Sin embargo, hay que tener en cuenta que existen diferencias individuales en la forma como un niño enfrenta las circunstancias y aspectos que caracterizan cada período de edad. “A pesar de estas diferencias, los científicos del desarrollo consideran que se deben cubrir ciertas necesidades básicas del desarrollo y que otras tareas del desarrollo deben dominarse durante cada período para que se dé un desarrollo normal” (Papalia et al, 2005. P.7).

A continuación se presentan los principales aspectos que intervienen en el desarrollo desde el período prenatal pasando por el período de la infancia y terminando con la niñez temprana. Cabe resaltar que el desarrollo abarca los períodos hasta la adolescencia, pero

debido al interés particular de este trabajo investigativo sólo se abordarán los tres períodos mencionados así:

Tabla 1

Principales aspectos del desarrollo (período prenatal; de la concepción hasta el nacimiento)

Desarrollo físico	Desarrollo cognoscitivo	Desarrollo psicosocial
<p>Concepción.</p> <p>La dotación genética interactúa con las influencias ambientales desde el inicio.</p> <p>Se forman las estructuras corporales y órganos básicos, inicia el brote de crecimiento cerebral.</p> <p>El crecimiento físico es el más rápido de la vida.</p> <p>Existe la mayor vulnerabilidad ante las influencias ambientales.</p>	<p>Las capacidades para aprender, recordar y responder a los estímulos sensoriales están en desarrollo.</p>	<p>El feto responde a la voz de la madre y desarrolla una preferencia por ella.</p>

Tabla 2

Principales aspectos del desarrollo (período infancia y etapa de los primeros pasos; del nacimiento a los 3 años)

Desarrollo físico	Desarrollo cognoscitivo	Desarrollo psicosocial
Al nacer, todos los sentidos y los sistemas corporales funcionan en diferentes grados. El cerebro crece en complejidad y es muy sensible a la influencia ambiental. El crecimiento físico y el desarrollo de las habilidades motoras son rápido.	Las capacidades para aprender y recordar están presentes, incluso en las primeras semanas. El uso de símbolos y la capacidad para resolver problemas se desarrollan a finales del segundo año. La comprensión y el uso del lenguaje se desarrollan rápidamente.	Se forma el apego con los padres y otros. Se desarrolla la conciencia de sí mismo. Se da el cambio de la dependencia hacia la autonomía. Se incrementa el interés por otros niños.

Fuente: Feldman et al, (2005). Principales aspectos del desarrollo, en los cinco períodos del desarrollo del niño. p. 10.

Tabla 3

Principales aspectos del desarrollo (período niñez temprana; de los 3 a los 6 años)

Desarrollo físico	Desarrollo cognoscitivo	Desarrollo psicosocial
<p>El crecimiento es estable; su apariencia es más delgada y las proporciones más parecidas a las del adulto.</p> <p>Disminuye el apetito y los problemas del sueño son comunes.</p> <p>Aparece la mano dominante; mejoran las habilidades motoras fina y gruesa, y la fuerza se incrementa.</p>	<p>El pensamiento es, hasta cierto punto, egocéntrico, pero surge la comprensión de la perspectiva de otras personas.</p> <p>La inmadurez cognoscitiva produce algunas ideas ilógicas acerca del mundo.</p> <p>Mejoran la memoria y el lenguaje.</p> <p>La inteligencia se vuelve más predecible.</p> <p>Es común la asistencia al jardín de niños. (en Colombia puede suceder aún antes debido a que la madre y el padre deben salir a trabajar para cubrir las necesidades de la familia)</p>	<p>El autoconcepto y la comprensión de las emociones se vuelven más complejos; la autoestima es global.</p> <p>Aumenta la independencia, la iniciativa, el autocontrol y el autocuidado.</p> <p>Se desarrolla la identidad del género.</p> <p>El juego se vuelve más imaginativo, más elaborado y más social.</p> <p>Son comunes el altruismo, la agresión y los miedos.</p> <p>La familia aún es el centro de la vida social, pero otros niños se vuelven muy importantes.</p>

Fuente: Feldman et al, (2005). Principales aspectos del desarrollo, en los cinco períodos del desarrollo del niño. p. 10.

El ser humano modifica su cuerpo y su comportamiento, de acuerdo con la evolución de distintas etapas de desarrollo. Cada etapa tiene características especiales, lo que permite diferenciar los procesos de aprendizaje, crecimiento y conducta. Los estudios realizados por expertos no permiten identificar con facilidad cuándo termina una etapa e inicia otra, debido a factores personales, culturales y sociales que inciden en ellas.

Distintas perspectivas teóricas abordan las etapas de desarrollo, en este trabajo se abordaran la perspectiva psicoanalítica con Freud y el desarrollo psicosexual, Erikson y el desarrollo psicosocial y finalmente la perspectiva cognoscitiva con Piaget.

7.2.3. Perspectiva psicoanalítica

Sigmund Freud (desarrollo psicosexual) planteó que nacemos con impulsos biológicos que si los manejamos adecuadamente nos permiten vivir en sociedad. Freud propuso que es en la infancia donde se forma la personalidad en un encuentro de conflictos (inconscientes) entre impulsos innatos y lo que demanda la vida civilizada.

Cinco etapas conforman el desarrollo psicosexual, esencialmente el placer cambia de una zona del cuerpo a otra en cada etapa, siendo para Freud determinantes y cruciales las de los primeros años de vida, es decir, que si un niño carece de gratificación o por el contrario recibe en exceso en cualquiera de las etapas es probable que sufra una fijación o estancamiento en el desarrollo que puede manifestarse en la personalidad adulta.

Cuando llega a la niñez temprana, dice Freud, aparece también el apego; los niños por la madre y las niñas por el padre, tienen impulsos agresivos hacia el padre del mismo sexo pues lo consideran como rival, Papalia (2005) lo señalan de la siguiente manera:

Eventualmente, los niños resuelven la ansiedad provocada por estos sentimientos al identificarse con el padre de su mismo sexo y pasar a la etapa de latencia o niñez intermedia. Se convierten en individuos socializados, desarrollan habilidades y aprenden sobre sí mismos y la sociedad (Papalia et al, 2005. P. 26).

7.2.4. *Tres niveles de la personalidad*

Según Freud son: el ello, el yo y el superyó.

El ello busca satisfacción inmediata (es el caso de los bebés).

El yo representa la razón, su desarrollo se da de manera gradual durante el primer año de vida; el yo debe hallar formas realistas de gratificación del ello, que sean aceptables para el superyó, que se desarrolla alrededor de los 5 ó 6 años de edad.

El superyó incluye a la conciencia e incorpora los “deber” y “no deber” aprobados socialmente al propio sistema de valores del niño.

El yo media entre el ello y el superyó (Papalia et al, 2005. P. 27).

Erik Erikson (desarrollo psicosocial) hizo énfasis en la influencia de la sociedad en la personalidad en desarrollo y que el desarrollo del yo es un proceso de toda la vida; difiere

de Freud quien planteaba que las experiencias de la niñez temprana moldean la personalidad de forma permanente.

Erikson postula ocho etapas del ciclo vital cada una de las cuales comprende una “crisis” en la personalidad y deben ser resueltas satisfactoriamente para un desarrollo sano del yo.

Es necesario un balance entre rasgo positivo y negativo; sobresale la cualidad positiva pero también se requiere cierto grado de la negativa de esta forma se da una resolución exitosa a cada crisis y deriva en el desarrollo de una “virtud” (Papalia et al, 2005).

7.2.5. Perspectiva cognoscitiva

Jean Piaget creía que nuestra capacidad de adaptación al ambiente es innata. Para el teórico el desarrollo cognoscitivo comprende unas etapas diferentes cualitativamente, la mente del niño en cada etapa busca una nueva forma de operar (Papalia et al, 2005).

Piaget propone tres principios, la organización, la adaptación y el equilibrio.

La organización: Consiste en la estructuración de esquemas cognoscitivos cada vez más complejos y adaptados a la realidad.

La adaptación: Es como el niño asimila la información y se acomoda a las estructuras cognoscitivas.

El equilibrio: El niño busca siempre equilibrar los momentos en los cuales se le desacomodan los patrones mentales existentes (Papalia et al, 2005).

7.3. MARCO CONCEPTUAL

7.3.1. Atención integral

Los niños tienen derecho a ser atendidos en salud, educación, nutrición, vacunación, la protección ante peligros físicos. Adicionalmente, se debe garantizar el registro civil con el fin de contribuir al cumplimiento de sus derechos permitiéndoles mayor competencia, felicidad y una mejor calidad de vida (PAIPI, 2008).

Por su parte, el Ministerio de Educación luego del surgimiento de la Ley de infancia y adolescencia planteó un Plan de Atención Integral (PAI) en el cual se refiere a la atención integral como: “el conjunto de acciones coordinadas con el fin de satisfacer las necesidades esenciales para preservar la vida y aquellas relacionadas con el desarrollo y aprendizaje humano, acorde con sus características, necesidades e intereses” (MEN, 2009. Párrafo 3).

7.3.2. Primera infancia

En el artículo 29 de Ley 1098 de 2006 (de infancia y adolescencia) se dice que la primera infancia “es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad.” (Ley 1098 de 2006). Teóricos de la psicología como Freud, Erikson y Piaget abordan aspectos del desarrollo físico,

cognoscitivo y psicosocial que intervienen en esta etapa del ciclo vital, en las siguientes líneas se amplían estas teorías.

7.3.3. La familia

En la primera conferencia nacional sobre familia, infancia y juventud, realizada en 1969, se indicó la importancia de la familia en el desarrollo de la personalidad del niño así:

Desarrollo psicosocial: De las etapas de desarrollo, la preescolar es crítica y fundamental, la mayoría de los estímulos y de las reacciones están basadas en el núcleo familiar. El niño se encuentra en una etapa de socialización muy activa y los factores humanos socializantes (los padres) son fundamentales en el desarrollo y en la estructuración posterior de la personalidad en el niño (CNF, 1969).

Esto indica que la familia tiene gran incidencia en la primera infancia porque otorga las bases para que el niño se desarrolle observando su entorno y aplicándolo en la sociedad. Si el núcleo familiar presenta fallas en su estructura, esto será desfavorable para el desarrollo del niño, toda vez que en esta etapa se estructuran las formas de reacción y éstas pueden afianzarse en forma permanente.

7.3.4. *Protección de la familia y del individuo*

Dentro de las obligaciones que debe atender el Estado, está la protección de la familia y del individuo; para el caso específico, la primera infancia, que como se mencionó anteriormente, se cumple por medio de la Ley 1098 de 2006 de infancia y adolescencia la cual, en el libro III, capítulo I, artículo 201 define las políticas públicas como el “conjunto de acciones que adelanta el Estado, con participación de la sociedad y de la familia para garantizar la protección integral de los niños, niñas y los adolescentes” (Ley 1098, 2006), de igual manera indica que “Las políticas públicas se ejecutan a través de la formulación, implementación, evaluación y seguimiento de planes, programas, proyectos, y estrategias” (Ley 1098, 2006). La norma regula el trabajo que debe adelantarse en pro del bienestar del menor y afirma que dicho trabajo debe estar de la mano de la familia, la sociedad y el Estado.

Es por ello que para la puesta en marcha e implementación de las disposiciones legales, el gobierno nacional ha diseñado el “Marco para las Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio”. Esta guía permite que los mandatarios locales elaboren en forma acertada, políticas públicas cuyos resultados impacten en su población, convirtiéndose en una herramienta gerencial para la realización de mejoras.

La guía bajo el slogan “Todo para todos ya” conocido como TOTOYA, elabora los parámetros para que los derechos de los niños y niñas se respeten y además, de ofrecer elementos técnicos para la realización de la matriz, pretende que los mandatarios diseñen

estrategias efectivas para el desarrollo de las naciones. Es evidente que el progreso de los países se encuentra en la calidad humana de sus niños, de la formación y educación que reciben desde sus hogares, pues la inversión social en los niños y niñas, muestra sus resultados en el mediano y largo plazo. Por lo tanto, el gobierno nacional presenta el Marco para las Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio, pues los intereses futuros se centran en la infancia y desde la Ley 1098 de 2006, se vienen realizando grandes esfuerzos para que los mandatarios dinamicen las acciones de su periodo con las disposiciones legales y como lo menciona este marco, “Para aplicar el Código es indispensable contar con una política pública municipal de infancia y adolescencia, y realizar la gestión de esa política, que tiene como uno de sus ejes la inclusión de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes en el Plan de Desarrollo Municipal”(Ley 1098, 2006).

Entonces, la política pública municipal de infancia y adolescencia debe iniciarse por medio de la realización de un diagnóstico que indique el estado actual de la infancia del municipio.

La matriz nacional TOTOYA, muestra los pasos para la construcción de una política pública partiendo de un imaginario colectivo de lo que debería ser una situación indiferente si es para la infancia, las obras civiles, la salud, etc. La matriz presenta los pasos básicos para su elaboración y la participación de la comunidad como veedora y partícipe del desarrollo local y la gestión del plan de desarrollo municipal.

Cuando no hay acción pronta y eficaz, la política pública se muere. Pero cuando la acción es efectiva y conocida por todos, la política pública se refuerza facilitando nuevas acciones. La mejor manera de gestionar y concretar la política es establecer un plan.

El plan es un “mapa de ruta” que define claramente el punto de llegada y el modo de acometer el camino.

El componente psicológico en la transformación de la problemática social es de suma importancia, pues el comportamiento humano difiere entre sí pero la conducta puede ser corregida con acciones efectivas que involucren elementos positivos que fortalezcan la autoestima, las habilidades sociales y los principios éticos.

La prioridad de la guía TOTOYA es ordenar los resultados consolidando el análisis de las cuatro categorías de los derechos de infancia y adolescencia que son: Existencia, desarrollo, ciudadanía y protección.

Tabla 4

Categorías de derecho.

CATEGORÍA	OBJETIVO
EXISTENCIA	<ul style="list-style-type: none"> • Todos vivos. • Todos saludables. • Ninguno sin familia.
DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> • Ninguno desnutrido. • Todos con educación. • Todos jugando.
CIUDADANÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad. • Todos registrados.
PROTECCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Todos participan en los espacios sociales. • Ninguno sometido a maltrato o abuso. • Ninguno en una actividad perjudicial.

Fuente: Guía para alcaldes Marco para las Políticas Públicas y Lineamientos para la Planeación del Desarrollo de la Infancia y la Adolescencia en el Municipio. Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Educación Nacional, Ministerio de la Protección Social, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Impreso por TC IMPRESORES. 2da. Edición.

7.3.5. Promoción y prevención

Definiendo la estrategia y técnica de intervención de la psicología de la intervención social que nace dando respuesta a la necesidad de analizar aspectos personales así como los distintos contextos sociales Espinosa & Toro (2009) dicen:

Varían desde la prestación de servicios con criterios organizativos basados en la atención y participación de la persona, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y el bienestar de los individuos tanto en situaciones conflictivas como normales, ayudando a desarrollar habilidades y capacidades en pro de la individualidad, grupos y comunidades, generando capacidad de análisis para su realidad social y enfrentándolos a sus necesidades y posibles soluciones. Al lograr este cambio psicosocial, los colectivos y personas serán más capaces en su relación con lo que les rodea, reduciendo y previniendo las situaciones de riesgo, promoviendo el bienestar y la asertiva resolución de problemas en pro de la calidad de vida (Espinosa & Toro, 2009. p. 77).

El individuo es entonces agente activo, analiza su realidad, sabe sus necesidades y con lo que cuenta para darle solución. De esta manera la persona:

Reduce (factores de riesgo)

Previene (factores de riesgo)

Promueve (bienestar y resolución de problemas)

Los términos prevención, promoción e intervención son utilizados por el sector de la salud pero también se han extendido a otras disciplinas como la psicología. La prevención

más enfocada hacia la identificación de factores de riesgo o problemática; por otro lado, la promoción identifica situaciones con la finalidad de mejorar la salud y el bienestar individual y colectivo. Además, “La promoción de la salud consiste en proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma”. (Carta de Ottawa sobre promoción de la salud, 1986. Párrafo 1)

Por su parte la intervención se implementa cuando una situación trae consecuencias poco favorables para el individuo o la sociedad y de esta manera se recobra el ambiente saludable.

7.4. MARCO LEGAL

Partiendo de la necesidad de revertir las constantes omisiones y violaciones de los derechos fundamentales de los niños, se fortalecen las disposiciones legales para que los países promuevan acciones que los protejan y garanticen su desarrollo físico, emocional y social.

Se imparte en Colombia la Ley N° 1098 de noviembre 8 de 2006 “Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.”, donde se fijan pautas para la protección de los niños, las niñas y los adolescentes. Esta disposición normativa indica en su artículo 1° que la finalidad es:

Garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna (...) (Ley 1098,2006. Art. 1).

Por lo tanto, la norma busca la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizando el cumplimiento de los derechos consagrados en normas internacionales a favor de la niñez y en la Constitución Política Colombiana. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

Con la Constitución Política de Colombia del año 1991 en su artículo 44 y siguientes, se ratifica la importancia del Estado por la protección de los derechos de los niños desde la trata de personas, la tortura, la explotación sexual, laboral hasta el reclutamiento al conflicto armado ilegal, aunado a lo anterior, el Gobierno Nacional cataloga los derechos

de los niños como prioritarios. La ley de infancia y adolescencia es asumida en términos particulares mediante la ley 1098 de noviembre 08 de 2006 que gira en torno a la protección integral entendiéndose como la prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, la corresponsabilidad, el equilibrio de sus derechos, la perspectiva de género, la participación, las normas de orden público, la responsabilidad estatal, social y familiar. En el artículo 1º la Ley establece como finalidad “(...) el garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. (...)” (Ley 1098, 2006). Ahora bien, la responsabilidad de la familia en el desarrollo del menor, está determinado en el artículo 39 “*Obligaciones de la familia*” que reza en el numeral 5 “Proporcionarles las condiciones necesarias para que alcancen una nutrición y una salud adecuadas, que les permita un óptimo desarrollo físico, psicomotor, mental, intelectual, emocional y afectivo y educarles en la salud preventiva y en la higiene” (Ley 1098, 2006). Y en el artículo 46 “Obligaciones del sistema general de la Salud” indica en el numeral 09 “Diseñar y desarrollar programas especializados para asegurar la detección temprana y adecuada de las alteraciones físicas, mentales, emocionales y sensoriales en el desarrollo de los niños, las niñas y los adolescentes (...)” Ley 1098, 2006). Dicho mandato legal pretende asegurar las condiciones de los niños y niñas conforme se establece en la Constitución Nacional, al igual que sus condiciones mentales, familiares, sociales y la responsabilidad del Estado.

De la misma manera, en el artículo 7 “*protección integral*” destaca que ésta se concreta en “el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecutan en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de

recursos financieros, físicos y humanos” (Ley 1098, 2006). Como se puede observar es propio de los municipios garantizar la atención integral, por medio de programas contemplados en su plan de acción y la correspondiente disposición de los recursos para la aplicación de la ley.

En Colombia, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar es el encargado de impulsar y mantener los 10 principios básicos de protección y bienestar de Derechos de los Niños tal como se aprobó en la Declaración de los Derechos del Niño de 1959.

Es así que el Estado no se puede sustraer de sus responsabilidades frente a sus infantes y los menores de edad, pues por intermedio del Congreso de la República se emiten las directrices para garantizar su atención. En este sentido, la importancia del desarrollo del ser humano debe ser consecuente con la naturaleza misma del ser y por lo tanto, el Estado, la familia y la sociedad deben garantizar que el menor tenga libre desarrollo en sus etapas de crecimiento; pues en éste intervienen factores individuales, sociales y culturales que pueden afectar las habilidades que el menor podría privarse de ampliar o explorar.

La Ley de Infancia y Adolescencia, señala en su artículo 29:

Derecho al desarrollo integral en la primera infancia. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y

la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas (Ley 1098, 2006).

Es así, como prevalecen los derechos de los niños en el desarrollo político, económico y social teniendo especial atención que garantice su integridad y desarrollo en condiciones adecuadas. Por lo tanto, el goce de una mejor calidad de vida incluye no solo una vida social y cultural, sino el compromiso por parte del adulto en la formación moral, mental y psicológica del menor. El fortalecimiento de los comportamientos familiares y sociales asegura el cuidado y socialización de los niños con los demás, entregando conductas, tradiciones y valores que son beneficiosas para el futuro del niño.

Según Castel (2004) la presencia del Estado es indispensable en un régimen democrático para garantizar la paz civil y la paz social, es decir, para asegurar la protección de los ciudadanos, entre ellos, los niños y niñas. Pero dicha protección no solo puede interpretarse como la seguridad nacional, es la función que como Estado garante, permite a su población mejores condiciones de vida por intermedio de sus derechos fundamentales y la elaboración del sistema de protección colectiva.

Por lo anterior Castel señala que hay que diferenciar entre el Estado de Derecho y aquello que se puede llamar Estado Social, según se hable de protección civil o de protección social.

Es así como Castel defiende tanto el Estado social, como el Estado de Derecho, ratificando que aunque el Estado de Derecho combate las dictaduras, el Estado Social es el que combate la inequidad social y garantiza el cumplimiento de los derechos comunes.

Dentro de las funciones que deben atender las entidades del Estado, la Ley 136 responsabiliza a los alcaldes municipales de la adopción de medidas para preservar los derechos de los niños e impulsar políticas públicas que atiendan sus necesidades, medidas que se encuentran detalladas en la Ley 1098 de 2006 artículos 201 y siguientes.

Siendo coherentes con las directrices normativas, es responsabilidad de cada entidad el desarrollo de las acciones para garantizar condiciones de vida sanas y en efecto, cada gobernante incorpora dentro de su plan de desarrollo, el marco para la atención de los problemas del desarrollo humano local, de pobreza y equidad incluyendo acciones dirigidas a la infancia y la adolescencia y atendiendo la trilogía de la norma que es la relación familia-sociedad civil-Estado.

El documento CONPES 109 DE 2007 del Departamento Nacional de Planeación, fue elaborado con el fin de reforzar los compromisos adquiridos en la Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños. Este instrumento legal, pauta el quehacer para la elaboración acertada o al menos iniciar el acercamiento a la realización de políticas públicas orientadas a la infancia y la adolescencia.

Ley 1295 de 2009 reglamenta la atención integral de los niños y las niñas de la primera infancia de los sectores clasificados como 1, 2 y 3 del Sisbén y en su artículo 1º dispone que el objeto de la ley sea:

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las madres gestantes, y las niñas y niños menores de seis años, clasificados en los niveles 1, 2 y 3 del Sisbén, de manera progresiva, a través de una articulación interinstitucional que obliga al Estado a

garantizarles sus derechos a la alimentación, la nutrición adecuada, la educación inicial y la atención integral en salud (Ley 1295, 2009).

Por lo tanto, y haciendo una recopilación jurisprudencial, se denota que el Estado Colombiano fortalece su estructura normativa para garantizar cada vez más, los derechos de los niños y niñas y nuevamente delega la responsabilidad de dicha protección en los Alcaldes Municipales quienes por intermedio de sus planes de desarrollo deben garantizar la atención integral a la primera infancia (Ley 1295, 2009).

Ahora bien, el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos” del Presidente de la República le da mayor relevancia a la niñez y la adolescencia, pues estas etapas son decisivas en el futuro del país, por lo tanto, en su plan de desarrollo lideró su propuesta de más empleo, menos pobreza y más seguridad. Mientras la población cuente con mejores oportunidades laborales y académicas, la estructura mental cambia y a su vez, se inician cambios en la sociedad.

El capítulo IV del Plan Nacional de Desarrollo, se realiza un diagnóstico sobre la situación de la niñez en nuestro país, donde se establece que la garantía de derechos de esta población no solo recae en el Estado, sino que de igual forma, la familia es base fundamental para la conservación de los mismos, por ello, la propuesta nacional es la implementación de estrategias de capacitación a padres, agentes educativos y cuidadores, entregando las herramientas y pautas de crianza y de pedagogía del afecto, con el ánimo de garantizar sus derechos. Para dar cumplimiento a ese lineamiento nacional, se implementó

el programa “De cero a siempre” para mejorar la cobertura, la calidad educativa, la protección del menor, satisfacer sus necesidades de salud, recreación y demás. (DNP, 2010)

En el plano municipal, la responsabilidad de los alcaldes con sus habitantes, se refleja en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal; el cual recoge las necesidades sentidas por la población. Es así como la administración municipal las divide en líneas estratégicas o sectores para darle mayor facilidad en la asignación de recursos, su ejecución y posterior evaluación de impacto (Ley 152, 1994).

Las necesidades de la comunidad se elaboran por medio de convocatorias abiertas donde se realizan talleres comunitarios donde participan todos los habitantes interesados del municipio. El análisis de la problemática de su zona o barrio se realiza por medio de mesas de trabajo donde se relacionan una a una las debilidades sociales y democráticamente, se seleccionan las más apremiantes. Dichas debilidades son presentadas a la administración municipal para que ella, en trabajo mancomunado con la comunidad, presenten propuestas para mitiga o eliminar la necesidad. Dichas propuestas son elaboradas por la administración municipal (Ley 152, 1994).

8. DESARROLLO DE LA METODOLOGÍA

8.1. Generalidades

La propuesta aquí desarrollada se pensó para explorar las distintas fuentes de información frente al tema de la presencia del componente psicológico en los programas de atención integral a la primera infancia, en los municipios del sur del Valle de Aburrá del Departamento de Antioquia en el periodo comprendido entre 2008-2011.

El trabajo de grado se adelantó, inicialmente mediante el rastreo de las normas que contempla la legislación Colombiana frente a la atención a la primera infancia. Posteriormente, se analizó si dichas normas se aplican en forma suficiente en los municipios del sur del Valle de Aburrá del Departamento de Antioquia.

Para ello, se estableció contacto directo con los municipios de Envigado, Sabaneta, Itagüí, La Estrella y Caldas, en los cuales se realizó una entrevista a los funcionarios encargados de los programas o acciones ejecutados desde las comisarías de familia y las Secretarías de Bienestar social.

La guía de entrevista incluyó preguntas frente a la creación de políticas públicas dirigidas a la atención integral de la primera infancia, alcances, dificultades y modificaciones de los programas. Otro aspecto que se indagó es si en éstos se contempló el componente psicológico y a profesionales de la psicología como fundamento para el diagnóstico, programación, implementación y evaluación. Igualmente, qué otras

disciplinas participaron en el diseño e implementación de los programas y finalmente, desde la experiencia que cada municipio ha tenido con los programas de atención integral a la primera infancia qué recomendaciones hacen para futuras intervenciones. Dichas respuestas, fueron valoradas cualitativamente y con ellas se soportó buena parte de la elaboración del trabajo.

8.2. *Fases de desarrollo del trabajo*

Inicialmente, se requirió del rastreo de antecedentes, la lectura de investigaciones relacionadas con el tema. Seguido del trabajo de campo en el que se realizó la revisión documental en diferentes bibliotecas, bases de datos y se entrevistó a expertos.

Luego de rastrear el enfoque general, se delimita el trabajo en el asunto particular. La revisión documental en el tema de la primera infancia, arrojó diversas fuentes de consulta para determinar el componente psicológico en cada programa ejecutado por los municipios evaluados para luego consolidar los resultados presentando las conclusiones y recomendaciones pertinentes. Esta fase avanza en la medida que se tiene el análisis de los datos recolectados en cada uno de los municipios entrevistados, en la revisión de su portal web y la lectura de sus planes de acción.

8.3. ANÁLISIS DEL TRABAJO DE CAMPO

A continuación se presentan los resultados de cada Municipio visitado:

8.3.1. Municipio de Envigado

El Municipio de Envigado a través de la Secretaria de Bienestar Social y Comunitario para el programa de atención integral a la niñez cuyo coordinador es el Psicólogo Iván Darío Villalba Zuluaga, manifestó que para este municipio se tiene estructurada la política pública de primera infancia, mediante el Acuerdo de Concejo N° 017-2008 de abril 18, en dicho acto administrativo, se adopta la política pública conforme a los parámetros de la Ley 1098 de noviembre 8 de 2006. Al efectuar un análisis al contenido de dicho Acuerdo, se observa que en el artículo cuarto, se crean 4 líneas estratégicas implementadas desde la promoción, la prevención y la atención. Estas líneas son:

- Supervivencia y salud
- Educación y desarrollo
- Participación
- Protección

La responsabilidad de la operatividad de la política pública de primera infancia, recae sobre el Consejo Municipal de Política Social quien es el responsable de la construcción del Plan de Acción Integral, que debe contener acciones de promoción, prevención, atención,

defensa y restitución de derechos de los menores.

Las evidencias fotográficas de acciones realizadas en pro de la primera infancia (anexo 4) muestran lo siguiente:

- Información en carteleras de la Secretaria de Bienestar Social y Comunitario indicando:
 - Objetivo del programa de atención integral a la niñez: “Promover el reconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de tal manera que se garantice su existencia, protección, ciudadanía y desarrollo integral”
 - Servicios:
 - Campaña de sensibilización en la prevención y denuncia del abuso sexual dirigidos a la familia y a la comunidad.
 - Jornadas para promover el registro civil de los niños, niñas y adolescentes
 - Atención individual y grupal por psicología, trabajo social y pedagogía reeducativa a los niños, niñas, adolescentes y a sus familias
 - Medios cerrados: Hogar María Isabel de Bedout, Hogar Elena y Juan, Fundación Horacio de J. Restrepo, Fundación Casa Verde.
 - Medios Abiertos: Club rotario de Envigado, Hogar Infantil “Granitos de café”, Hogar múltiple “Hadas y Gnomos”

- Institucionalización: De niños, niñas y adolescentes en estado de abandono o en situación de vulneración de derechos.

Del mismo modo, en la Comisaría de Familia la psicóloga María Helena Vásquez manifestó que en ejercicio de sus funciones, se realiza el acompañamiento por parte del profesional en psicología, en casos donde se vulneren los derechos de los niños garantizando su restablecimiento. El psicólogo realiza el peritaje; si es necesario hace la remisión a la autoridad competente.

En el plan de desarrollo del municipio para el periodo 2008-2011 se identificaron los siguientes programas donde se puede involucrar a profesionales de la psicología:

Tabla 5

Informe de gestión sobre la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud. Municipio de Envigado (2011).

Línea estratégica	Componente	Programa	Indicadores
Desarrollo Humano Integral	Salud (existencia)	Realizar acciones de promoción y prevención para la generación de hábitos de vida y entornos saludables como parte de la estrategia de Municipio Saludable.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de instituciones Educativas y /o hogares infantiles intervenidas en el programa de escuela saludable. 2. Número de actividades educativas en: promoción de derechos en salud de la infancia, prevención del maltrato infantil y competencias para la solución pacífica de conflictos.

Línea estratégica	Componente	Programa	Indicadores
Desarrollo Humano Integral	Bienestar Social	Promover estrategias de promoción, intervención asistencial, educativa y terapéutica, dirigida a los grupos familiares fortaleciendo la sana convivencia, a través de la intervención grupal y en medios masivos de comunicación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Número de familias que participan en jornadas de sensibilización, procesos de intervención terapéutica para fortalecer la sana convivencia familiar. 2. Número de estrategias implementadas para fortalecer el tejido social en el manejo preventivo de las problemáticas psicosociales. 3. Número de menores en alto riesgo psicosocial identificados que se encuentran en proceso de intervención. 4. Número de hogares múltiples creados y funcionando. 5. Número de programas implementados en prevención, promoción e intervención de riesgos biopsicosociales en niños, niñas y adolescentes. 6. Número de niños, niñas y adolescentes y sus familias intervenidos mediante asesoría individual y grupal.
Seguridad y Convivencia	Seguridad y Convivencia	Intervención, asesoría y asistencia para el restablecimiento de los derechos de la familia.	

Fuente: Informe de gestión sobre la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud. Municipio de Envigado (2011).

De igual manera, se consultó información de la página web www.envigado.gov.co muestra que el Municipio de Envigado no posee información detallada sobre Atención

Integral de la Primera Infancia. Solo se tiene información del contacto responsable del tema pero no hay programas que detallen acciones claras frente a la infancia en el Municipio. Pese a ello, se consultó el Plan de Desarrollo Municipal aprobado para la vigencia 2012-2015; en él se observa que las distintas Secretarías proponen en sus líneas Estratégicas, alternativas para mitigar efectos negativos en los niños y niñas del Municipio, por citar un ejemplo, la Secretaria de Educación tiene un proyecto que permite el “acceso y permanencia de niños al sistema educativo”, sin embargo, no se encuentra un documento que compile acciones unificadas para el trabajo a favor de la niñez.

La consulta revela que en el periodo analizado 2008-2011, el Municipio de Envigado no cuenta con información en su sitio web que sirva de instrumento de análisis en el tema de primera infancia. La página contiene un aplicativo que permite la consulta en detalle de los programas realizados en periodos anteriores donde se encontró:

Figura 3

Pantallazo del Software (Enviproject) del Municipio de Envigado.



Fuente:<http://www.envigado.gov.co/paginas/NPlaneacionyEjecucionEjecucionEnviproject.aspx>

Figura 4

Módulo de Educación año 2008.

Fuente: <http://www.envigado.gov.co/paginas/NPlaneacionyEjecucionEjecucionEnviproject.aspx>

Figura 5

Módulo de Educación año 2010.

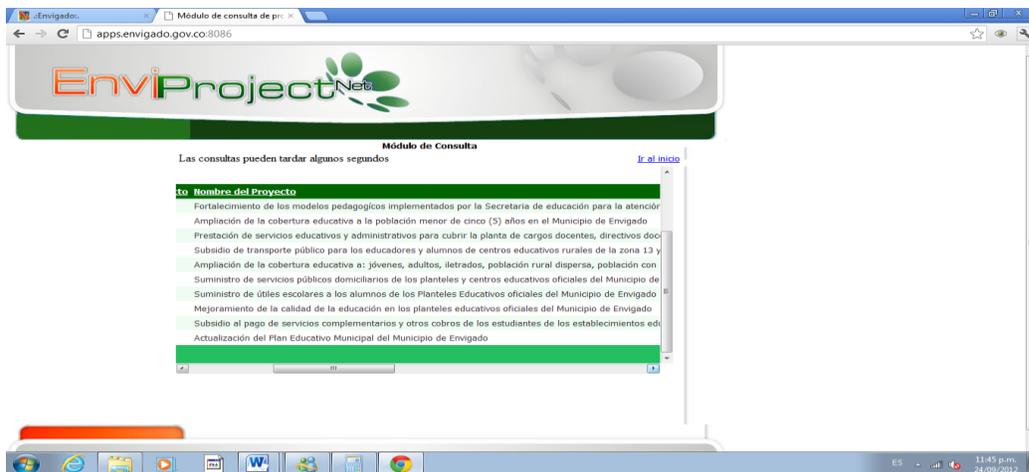
Fuente: <http://www.envigado.gov.co/paginas/NPlaneacionyEjecucionEjecucionEnviproject.aspx>

Figura 6

Módulo de Educación año 2011.

Fuente: <http://www.envigado.gov.co/paginas/NPlaneacionyEjecucionEjecucionEnviproject.aspx>

Figura 7

Módulo de Salud año 2008.

Fuente: <http://www.envigado.gov.co/paginas/NPlaneacionyEjecucionEjecucionEnviproject.aspx>

Figura 8

Módulo de Salud año 2010.



Fuente: <http://www.envigado.gov.co/paginas/NPlaneacionyEjecucionEjecucionEnviproject.aspx>

Figura 9

Módulo de Salud año 2011.



Fuente: <http://www.envigado.gov.co/paginas/NPlaneacionyEjecucionEjecucionEnviproject.aspx>

Figura 10

Módulo de Bienestar Social año 2008.



Fuente: <http://www.envigado.gov.co/paginas/NPlaneacionyEjecucionEjecucionEnviproject.aspx>

Figura 11

Módulo de Bienestar Social año 2010.

Fuente: <http://www.envigado.gov.co/paginas/NPlaneacionyEjecucionEjecucionEnviproject.aspx>

Figura 12

Módulo de Bienestar Social año 2011.

Fuente: <http://www.envigado.gov.co/paginas/NPlaneacionyEjecucionEjecucionEnviproject.aspx>

El aplicativo EnviProject aunque indica los proyectos a realizar por cada unidad ejecutora, estos no se presentan de manera detallada indicando objetivos, metas, población beneficiada, tiempo de ejecución entre otros.

8.3.2. Municipio de Sabaneta

En el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011, Sabaneta, un proyecto de ciudad, en cabeza del Alcalde Guillermo León Montoya Mesa, se elaboró la política pública de infancia y adolescencia en el año 2008, sin embargo, es a partir de la presente vigencia que se viene dando una mayor relevancia a dicha política, según lo informado en la entrevista suministrada por la subdirectora de infancia y adolescencia, Lineth Dávila Puerta.

Desde el Plan de Desarrollo del Municipio de Sabaneta 2012-2015, se incluye el Sector 1.5 “Atención a grupos vulnerables – promoción social”. En el cual se apoya a los niños de 0 a 5 años y 11 meses que se encuentren en estado de vulnerabilidad social, económica y nutricional. También se contempla la capacitación a todas las Instituciones Educativas para el conocimiento de la norma, a fin de que conozcan los derechos de los niños y niñas y no permitan su vulneración. Esta capacitación se hará extensiva a los padres de familia para que aprendan sobre la afectividad en la primera infancia y sobre el trabajo infantil.

De igual manera, se observa la proyección de capacitaciones a los hogares comunitarios y la realización de actividades que refuercen el encuentro de parejas como núcleo del afecto hacia los menores.

En el sitio web www.sabaneta.gov.co, se dispone de un link para que los niños conozcan su municipio y en forma didáctica por medio de un video animado, conozcan sus Derechos. Así mismo, el sitio web indica las actividades que desde la Subdirección de

Infancia y Adolescencia se realizan. Pese a lo anterior, se observa que la página no es actualizada constantemente, pues la última fecha que aparece de actualización es el 09-06-2011.

Figura 13

Link interactivo para niños.



Fuente: <http://sabaneta.areadigital.gov.co/institucional/DocumentosMunicipio/Plan%20de%20Desarrollo%202008-2011.pdf>

En resumen, el sitio web si bien, contiene información que permite que los niños interactúen desde lo lúdico con los sitios de interés de su Municipio, no contiene datos históricos para el asunto evaluado en este estado del arte. La información que indica las acciones que la Administración Local hace en pro del bienestar de sus niños y niñas es del año 2012 y lo relativo al periodo 2008-2011 “Sabaneta, un proyecto de ciudad”, se demuestra en el Plan de Desarrollo de dicho periodo en el cual se mencionan actividades a

realizar a partir de un análisis de la situación social del Municipio. No se encuentran la publicación de los resultados de dichas actividades en el sitio web.

Figura 14

Pantallazo del Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011.

The screenshot shows a web browser window displaying the 'PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011' for Sabaneta. The page is titled 'Sabaneta, un proyecto de ciudad'. On the left, under 'COMPONENTES', there is a central yellow circle labeled 'Sabaneta Educadora y Equitativa' with arrows pointing to it from seven surrounding yellow boxes: 'CULTURA', 'DEPORTE Y RECREACIÓN', 'BIENESTAR SOCIAL', 'SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y CULTURA CIUDADANA', 'DESARROLLO COMUNITARIO', 'EDUCACIÓN', and 'SALUD'. Below this diagram, the '1. COMPONENTE: SALUD' section states the objective: 'Mejorar la prestación de los diferentes servicios y derechos que garanticen una ciudad sana y saludable.' To the right, the '2. COMPONENTE: CULTURA' section states the objective: 'Formular programas y proyectos que integren expresiones culturales en el Municipio de Sabaneta a nivel local, regional, nacional e internacional, mediante la ejecución del Plan de Desarrollo Cultural 2002-2012.' Below this, there are two sub-program descriptions: '2.1. PROGRAMA: INCLUSIÓN MULTICULTURAL' and '2.2. PROGRAMA: PROMOCIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA'. The top right of the page lists three programs: '1.2. PROGRAMA: VIGILANCIA Y CONTROL DE FACTORES DE RIESGO AMBIENTALES Y DE CONSUMO HUMANO', '1.3. PROGRAMA: SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN EN SALUD', and '1.4. PROGRAMA: SALUD PÚBLICA'. The browser's address bar shows the URL: 'sabaneta.areadigital.gov.co/institucional/DocumentosMunicipio/Plan%20de%20Desarrollo%202008-2011.pdf'. The taskbar at the bottom shows various application icons and the system clock indicating 12:17 a.m. on 25/09/2012.

Fuente: <http://sabaneta.areadigital.gov.co/institucional/DocumentosMunicipio/Plan%20de%20Desarrollo%202008-2011.pdf>

En visita realizada a la Secretaría de Bienestar Social y Familia fue suministrado un ejemplar del Plan de desarrollo municipal 2008-2011 en el que se incorpora la política pública de infancia y adolescencia en la línea estratégica Sabaneta: Educadora y Equitativa, bajo el componente Bienestar Social y el programa “Atención integral a la infancia, a la adolescencia y juventud”

Tabla 6

Plan de desarrollo municipal 2008-2011.

Línea estratégica	Componente	Programa
Sabaneta: Educadora y Equitativa	Bienestar social	Atención integral a la infancia, adolescencia y juventud. Subprogramas y/o proyectos especiales de “Atención integral al desarrollo de la niñez”, “Fortalecimiento hogares comunitarios”, “Estímulos y apoyo al talento creativo y recreativo de los niños y niñas”, “Protección de los derechos fundamentales de los niños”, “Fortalecimiento programa de la primera infancia (0-6 años)”, “Fortalecimiento observatorio de la niñez”, “Restaurantes Escolares”

Fuente: Plan de desarrollo municipal 2008-2011.

Así mismo, el plan de desarrollo incluye un aparte con la “Matriz de planificación”, que describe las acciones a realizar para cumplir con la política de la infancia y la adolescencia. El análisis de los indicadores de dicha matriz donde se tiene en cuenta el componente psicológico se describe a continuación:

Figura 15



MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

POLÍTICA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA ABRIL 2008 – DICIEMBRE 2011			
DESCRIPCIÓN	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FINALIDAD : Posicionar a Sabaneta como una ciudad Educadora y Equitativa			
OBJETIVO Todos los niños, niñas y adolescentes de Sabaneta son creativos, críticos y con un nivel de autonomía acorde con su edad	<p>A 31-XII-09 los niños, niñas y adolescentes de por lo menos las 8 instituciones educativas públicas son informados y escuchados sobre los resultados de los nuevos proyectos que se por la Administración Municipal de Sabaneta a partir de sus expresiones en el diagnóstico de 2008.</p> <p>A 31-XII-010, las Secretarías de Familia y Educación Municipal incorporan para la ejecución del último año de la política por lo menos 3 propuestas de proyectos o acciones concretas presentadas por los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>A 31-XII-011, los gobiernos escolares de instituciones públicas y privadas trabajan en red y presentan propuestas ante el Concejo Municipal.</p> <p>A 31-XII-011 los niños, niñas y adolescentes participan en decisiones desde las Juntas de Acción Comunal de 23 sectores del municipio de Sabaneta.</p>	<p>Sistematización de las actividades lúdicas realizadas por el municipio.</p> <p>Propuestas presentadas por los Gobiernos Escolares de los colegios públicos y privados.</p> <p>Actas y listados de asistencia</p>	Los actores comunitarios y agentes educativos reconocen a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos.
Componente 1 (Sistema Educativo) Niños y niñas, desde la gestación hasta los 18 años, cuentan con educación participativa que favorece su desarrollo integral	<p>A 31-XII-09 se realizan bimensualmente conversatorios de participación en todos los estamentos educativos públicos y privados con la presencia de por lo menos el 70% de niños, niñas y adolescentes en donde acuerdan con padres, maestros y directivos, soluciones sobre temas de interés de infancia y adolescencia, tales como metodologías de evaluación, normas de convivencia, uso de espacios, rendimiento escolar.</p> <p>A 31-XII-09 el 30% de padres, madres y/o acudientes de todas las instituciones públicas y privadas de niños, niñas y adolescentes, participan activamente por lo menos una vez al mes en estrategias</p>	<p>Actas que se levantan en cada conversatorio con listas de asistencia y reseña fotográfica.</p> <p>Registro de asistencia, propaganda, invitaciones, circulares y formatos de evaluación</p>	

Fuente: Plan de desarrollo Municipal 2008-2011.

Figura 16



POLÍTICA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA ABRIL 2008 – DICIEMBRE 2011			
DESCRIPCIÓN	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
	como "Escuela de la Familia" y "Oye papá y oye mamá".		
Componente 2 (Contexto Familiar) Las familias de Sabaneta desarrollan factores protectores para sus niños, niñas y adolescentes	A 31-XII-09 al menos el 40% de las mujeres gestantes del Municipio de Sabaneta, se encuentran formadas para la gestación y la llegada del bebé. A 31-XII-09, al menos el 90% de las madres lactantes de Sabaneta dieron lactancia exclusiva durante los 6 primeros meses de vida de sus hijos. A 31-XII-09 por lo menos el 10% de los padres, madres y/o cuidadores de niños y niñas del municipio de Sabaneta han incrementado en un 15% el tiempo de juego con sus niños y niñas.	Registros de madres que iniciaron lactancia materna. Reportes de madres FAMI Registros de Control de crecimiento y desarrollo. Sistematización de encuesta de tiempo de juego en contraste con la línea de base.	
Componente 3 (Contexto Social) Niños, niñas y adolescentes cuentan con mejores espacios de interacción social	A 31-XII-09 el nivel de satisfacción de niños, niñas y adolescentes por las garantías de seguridad, diversión y participación brindadas, por los momentos, lugares y actividades de relación en Sabaneta, no es inferior al 60%. A 31-XII-09 el consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes ha disminuido en Sabaneta en por lo menos un 10%.	Sistematización de encuesta de satisfacción Registros de asistencia a lugares y actividades programadas. Sistematización de encuestas Reportes de Policía Reportes de Hospital Informes de las Instituciones Educativas	
Componente 4 (Articulación Interinstitucional) Los niños, niñas y adolescentes reciben servicios integrales articulados por parte de las Instituciones Públicas y Privadas	A 31-XII-09 por lo menos las $\frac{3}{4}$ partes de las instituciones públicas y privadas que conforman el Consejo Municipal de Política Social ejecutan programas conjuntos en favor de niños, niñas y adolescentes. A 31-XII-09 las entidades del Consejo Municipal de Política Social han recibido por lo menos dos informes de la misma información sistematizada sobre el ejercicio de derechos de niños, niñas y adolescentes en Sabaneta.	Actas de reunión Programas ejecutados Informes periódicos. Reportes del Sistema de Información. Informes periódicos	

Figura 17

Posiblemente se requiere de la presencia de un profesional de la Psicología para llevar a cabo las actividades señaladas en la imagen.

Para cada componente se relacionan actividades estratégicas a implementar en las cuales están (señaladas):



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011 **Sabaneta, un proyecto de ciudad**

POLÍTICA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA ABRIL 2008 – DICIEMBRE 2011			
DESCRIPCIÓN	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
ACTIVIDADES En relación con Componente 1: 1.1. Implementar con niños, niñas y adolescentes, estrategias y espacios de participación en los contextos educativos, familiares, comunitarios y Municipales. 1.2. Organizar un sistema de medios de comunicación comunitarios y alternativos con participación de niños, niñas y adolescentes. 1.3. Implementar la educación inicial en entornos institucional, comunitario y familiar, según lineamientos nacionales 1.4. Poner en marcha los nuevos componentes del Plan Educativo Municipal 1.5. Realizar programas de formación en participación, educación integral, salud sexual y reproductiva y derechos a la comunidad educativa			Para el logro del Componente 1: En el ámbito educativo se ejerce la participación como derecho.
ACTIVIDADES En relación con Componente 2: 2.1. Implementar programas de acompañamiento a la vida en pareja 2.2. Desarrollar procesos de formación a las familias, en pautas de crianza 2.3. Implementar procesos de vigilancia epidemiológica y control institucional y comunitario 2.4. Realizar campañas de promoción del buen trato y prevención de la violencia			Para el logro del Componente 2: Las familias participan activamente de la educación de niños, niñas y adolescentes.
ACTIVIDADES En relación con Componente 3: 3.1. Construir estrategias para desarrollar corresponsabilidad en prevención e intervención de consumo de SPA en niños, niñas y adolescentes 3.2. Realizar programas de formación sobre convivencia y respeto por los derechos del otro 3.3. Ampliar oferta de programas lúdicos, recreativos, artísticos, deportivos, para niños, niñas y adolescentes 3.4. Construir espacios de resocialización			Para el logro del Componente 3: La comunidad y organizaciones comunitarias se apropian de los procesos generados por la política.
ACTIVIDADES En relación con Componente 4: 4.1. Unificar programas de las instituciones públicas y privadas que tengan relación con la infancia y la adolescencia 4.2. Implementar un sistema de información unificado sobre derechos de niños, niñas y adolescentes 4.3. Desarrollar jornadas complementarias y apoyo nutricional según las necesidades de niños, niñas y adolescentes			Para el logro del Componente 4: Las entidades incorporan a su institucionalidad la perspectiva de derechos de la infancia y la adolescencia.

Fuente: Plan de desarrollo Municipal 2008-2011.

Figura 18

Para el cumplimiento de las garantías prioritarias por ciclo de vida, el Municipio de Sabaneta las ejerce para las cuatro categorías de Derechos así:



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008-2011 **Sabaneta, un proyecto de ciudad**

POLÍTICA DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA PRIORIDADES EN OBJETIVOS ABRIL 2008 – DICIEMBRE 2011				
CATEGORÍAS	OBJETIVOS DE POLÍTICA	GARANTÍAS PRIORITARIAS POR CICLO DE VIDA		
		PRIMERA INFANCIA	INFANCIA	ADOLESCENCIA
EXISTENCIA	Todos vivos (que ninguno muera cuando puede evitarse)	<ul style="list-style-type: none"> No hay mortalidad materna en el registro departamental y municipal. Atención primaria en salud, visitan casa a casa reconociendo la situación de salud de gestantes y remitiendo a quienes lo necesiten por demanda inducida. 		
	Ninguno sin familia	<ul style="list-style-type: none"> Aumento en el número de hogares atendidos y cobertura en programas de apoyo dirigidos a estrechar el vínculo familiar, determinados en el componente 2. (4 año) 		
	Ninguno desnutrido	<ul style="list-style-type: none"> Implementar estrategia IAMl con por lo menos 1 sala de lactancia materna. (1 año) Promoción de la lactancia materna con programa de la U. de Antioquia. (1 año) Formar a las familias en nutrición con buen trato. (2 año) 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar política pública de seguridad alimentaria. (1 año) Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de complementos nutricionales a población escolar. (1 año) 	
	Todos saludables	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar la cobertura urbana de 98% en servicios públicos a 100%. (3 año) Aumentar la potabilidad del agua en los acueductos veredales de 81.86% promedio a niveles de 95 a 100%. (3 año) Red de salud mental: intervención consumo SPA, en prevención secundaria fortalecimiento de redes comunitarias con visitas puerta a puerta (2 años). Canalización para censar personas que tienen el esquema completo de vacunación, para hacer demanda inducida. (1 año) Vigilancia y control de contaminación ambiental del agua, aire y ruido. (1 año) Escuela saludable con tamizaje visual, auditivo y oral en las 8 Instituciones Públicas del municipio. (1 año) 		
	Todos con educación	<ul style="list-style-type: none"> Implementar el CAPI (Centro de Atención a la Primera Infancia) para ampliar cobertura en educación inicial, con modalidad descentralizada en visitas a casas. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar el observatorio de deserción escolar para intervenir en las causas detectadas. (1 año) Implementar en Instituciones Públicas el bilingüismo desde transición a grado once. 	<ul style="list-style-type: none"> Preparar para pruebas de ICSES. (1 año) Orientar profesionalmente a adolescentes de Instituciones Públicas y hacer seguimiento individual. (1 año)

 SABANETA para servirte

Fuente: Plan de desarrollo Municipal 2008-2011.

8.3.3. Municipio de Caldas

En el sitio web www.caldas.aredigital.gov.co, el plan municipal de desarrollo del periodo evaluado (2008-2011) no está disponible para la consulta; pese a ello, se puede descargar el plan de acción de la vigencia 2012, donde se observa que en el programa “Convivencia y seguridad democrática”, la administración municipal incorpora dentro de sus metas, el restablecimiento de los derechos vulnerados de los niños y niñas en un 100% por las comisarías de familia. De igual manera, capacitar sobre la ley de infancia y adolescencia en 10 sectores de la localidad, la realización de operativos en altas horas de la noche, para controlar niños y jóvenes por fuera de sus hogares, el aumento de la cobertura educativa, dotar Centros Educativos y mejorar la infraestructura de algunos, atención de los restaurantes escolares, entre otros.

En desarrollo de su quehacer Misional, la Administración gubernamental de Caldas, no posee componentes psicológicos que centren su atención en la infancia y la adolescencia, pues en la lectura realizada en su portal web, no se visualiza información detallada o un diagnóstico que permita concluir que los planes, programas y proyectos dirigidos a los niños, se basa en un estudio desde aspectos psicológicos.

De la misma manera, en la revisión hecha al informe presentado a la procuraduría de “rendición pública de cuentas en infancia, adolescencia y juventud 2005-2010” no se encuentra que para los programas implementados se tuvo el apoyo de profesionales de la psicología.

8.3.4. Municipio de La estrella

En el plan Municipal de Desarrollo, se puede vislumbrar la inclusión de elementos tendientes a la protección de la infancia y la adolescencia. En el componente “Desarrollo social incluyente y participativo”, se propone el trabajo dirigido a garantizar los servicios de bienestar, y protección a mujeres víctimas de violencia, a poblaciones desplazadas a poblaciones en riesgo, niñez, infancia y adolescencia.

Consultado el sitio web www.laestrella.gov.co, se encuentra el link de navegación para los niños, donde pueden conocer su Municipio e interactuar por medio del juego. Allí, pueden conocer los Derechos del Niño, conocer que se hace por el deporte y la recreación, juegos, noticias, entre otros. Es un sitio ameno que permite el acceso a información relevante para los niños.

Figura 19

Portal interactivo para los niños del Municipio de La estrella.



Fuente: <http://laestrella.aredigital.gov.co/portalninos/Paginas/default.aspx>

8.3.5. Municipio de Itagüí

El portal web www.itagui.gov.co tiene página interactiva para niños, al igual que otras entidades del Sur del Valle de Aburrá.

Figura 20

Portal interactivo para niños del Municipio de Itagüí.



Fuente: <http://itagui.aredigital.gov.co/institucional/Documents/Plan%20de%20Desarrollo%202012%20-%202015%20-%20Unidos%20Hacemos%20el%20Cambio%20-.pdf>

La página del Municipio de Itagüí contiene el plan de desarrollo del alcalde donde se incluyen estrategias para la promoción y el mantenimiento de la atención integral de la primera infancia indicada en el artículo 3°. En el programa “Unidos por la seguridad y la convivencia” se describen actividades a realizar desde las comisarías de familia, brindando

atención interdisciplinaria garantizando los derechos violentados de los niños y las niñas. Se indican acciones para el restablecimiento de derechos de niños víctimas del conflicto, creación de mecanismos de prevención de violencia intrafamiliar, prevención del trabajo infantil, entre otras. No se evidencia un trabajo desde el componente psicológico para política pública enfocada a la atención integral de la primera infancia.

9. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los programas y proyectos evaluados en cada municipio, están caracterizados por la atención inmediata de las necesidades de la primera infancia. Estos programas son las respuestas al planteamiento de la planeación que anualmente se debe cumplir como requisito legal. Debido a la falta de registros, de una sistematización de las acciones y experiencias que en materia de primera infancia realiza cada administración municipal, no se pudo tener resultados concretos frente al tema investigado. En las distintas fuentes consultadas no fue posible obtener la trazabilidad de la información de periodos anteriores, lo que a su vez hace más compleja la búsqueda de datos. Otra característica que incide negativamente es que en el cambio de gobierno local, muchos funcionarios son removidos de sus cargos por el nuevo alcalde, lo que hace que se pierdan evidencias que posiblemente se sustenten en un análisis concreto. Estas razones motivaron que se centraran los esfuerzos en la revisión de los planes de acción, acudir a páginas web institucionales para rescatar información y presentar los resultados.

En general, se encontró que los programas dirigidos a la primera infancia desde las comisarías de familia, suelen abordar el componente o categoría de protección basándose en la Ley de infancia y adolescencia. La intervención del psicólogo es mínima pues hace una evaluación superficial cuando ingresa el caso, de hecho, si se requiere, puede sólo asignar de 3 a 4 asesorías a la familia o al niño a quien se le sigue el proceso. Es el trabajador social el que tiene más interacción con la familia debido a que es el encargado de

realizar las visitas domiciliarias; es quien observa el entorno, la dinámica familiar, en fin es quien tiene acceso a todo tipo de información relevante del contexto familiar en el que también está implicado un menor (CF Envigado, 2012).

Desde las secretarías de educación, en general se apoyan los programas brindados por el ICBF suministrando la capacitación y acompañamiento a las madres comunitarias encargadas de los hogares infantiles, dicho acompañamiento se realiza a través de fundaciones que por medio de licitación pública se adjudican el contrato. Es esta fundación la que se encarga de velar porque dentro de su equipo interdisciplinario también se encuentre un profesional de la psicología (SBSF, 2012) ¹.

Las secretarías de bienestar social realizan su aporte desde la promoción y prevención como apoyo a las comisarías en el trabajo de sensibilización y acompañamiento a través de la atención individual y grupal por parte de psicólogos y trabajadores sociales a los niños, adolescentes y sus familias.

La revisión de la información almacenada en los sitios web de los municipios del sur del Valle de Aburrá, presenta datos sobre actividades que mínimamente se deben efectuar para la satisfacción de la comunidad, que si bien, son necesidades que apuntan a una política pública de infancia y adolescencia, adolecen de un diagnóstico que incluya el componente psicológico. Las actividades incluyen aspectos del desarrollo del individuo en lo cultural, de infraestructura y equipamiento urbano, pero no se incorporan componentes

¹ CF equivale a Comisaría de Familia. SBSF equivale a Secretaría de Bienestar Social y Familia.

que trasciendan al análisis de la conducta desde la infancia y su manera de fortalecer el desarrollo de los niños. Los argumentos que justifican la construcción de la política en los municipios, se encuentran, entre otras, en el artículo 46, Ley 1098 (2006) “Obligaciones del sistema general de la Salud” indica en el numeral 09 “Diseñar y desarrollar programas especializados para asegurar la detección temprana y adecuada de las alteraciones físicas, mentales, emocionales y sensoriales en el desarrollo de los niños, las niñas y los adolescentes (...)”

Dichas alteraciones mentales y emocionales, pueden ser atendidas desde la psicología clínica que permite, a través de la palabra, (en el caso de los niños por medio de técnicas) que el sujeto pueda trabajar todo aquello que le está generando malestar. Pero en la realidad de cada municipio, en sus acciones, no se le da la suficiente relevancia que tiene la dimensión psicológica en los inicios de la vida, se da la corresponsabilidad a la familia compuesta por padres que quizá su desarrollo físico, cognoscitivo y psicosocial no fue el más óptimo y que por lo tanto requieren apoyo profesional.

Como se explicó en párrafos anteriores, algunos Municipios como La Estrella, Sabaneta e Itagüí, no tienen diagnósticos sobre su población infantil, para determinar acciones concretas orientadas a la realización de políticas públicas claras y que demuestren resultados efectivos en el corto y mediano plazo. Su planteamiento desde los planes de desarrollo y los planes de acción, consagran tareas que mínimamente se realizan para la satisfacción de necesidades tales como la salud, la nutrición, la educación, el desarrollo social y el desarrollo económico.

Garantizar la atención integral a la primera infancia encierra componentes que deben ser constantes para permitir el desarrollo humano por medio del fortalecimiento del ser, así como aumentar la oferta de la educación preescolar de las instituciones educativas, capacitar a jóvenes para que no sean madres y padres a corta edad afectando su crecimiento personal y profesional que puede incidir en el aumento de menores maltratados o abandonados; hay que fomentar habilidades sociales, programas de alimentación permanente, la reducción de la pobreza, la capacitación a padres y docentes, entre otras.

A partir de tres principales categorías de análisis se hace el trabajo de indagación estas son:

- Los programas de atención integral a la primera infancia.
- Los 5 municipios del sur del Valle de Aburrá que son: Envigado, La Estrella, sabaneta, Caldas e Itagüí.
- El componente psicológico en estos programas.

A su vez para ello se tuvieron en cuenta los siguientes elementos:

- Si cada municipio contaba o no con programas de atención integral dirigidos a la primera infancia.
- La presencia del componente psicológico en estos programas.
- La participación de profesionales para el diseño, implementación y evaluación de los programas desde el campo psicológico.

- Aportes de otras disciplinas en diseño, implementación y evaluación de los programas.

En ese sentido y como resultado de las entrevistas realizadas a los funcionarios en los municipios, se puede evidenciar acerca de la presencia del componente psicológico y de los programas de atención integral lo siguiente:

- Componente Psicológico: Está relacionado con los aspectos que permiten que una persona logre un sano desarrollo desde sus relaciones afectivas, de apego, interpersonales. Tanto más si hablamos de la primera infancia que “es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social (...)” (Ley 1098, 2006. Art. 29).

9.1. Municipio de La estrella

9.1.1. *Componente psicológico*

Durante la entrevista la psicóloga Franci Elena Zuluaga presentó una preocupación por la carencia de psicólogos que apoyen el trabajo con las familias, debido a que fue posible hacer la apertura de otra comisaría que atendiera con prontitud la zona rural del municipio y anotó:

Aquí hay una serie de psicólogos pero en la parte de comisaria no estamos dando abasto, porque la gente tiene una expectativa mayor, es poder que se le escuche,

nosotros solo tenemos una opción de dar tres o cuatro asesorías pero si tenemos alguien que pueda involucrarse un poquito más en el tema, como orientar más, ayudar más a la remisión, sobre todo es en la remisión o la atención en crisis es fundamental.

He aquí un campo de acción para los psicólogos en formación y entonces la pregunta es cuál es la articulación que existe entre las entidades públicas y las universidades de tal manera que sea una ganancia en doble vía.

El municipio en el periodo de gobierno actual está realizando el diagnóstico de infancia y adolescencia, es decir, para el periodo consultado 2008-2011 no se tiene uno, lo que puede incidir en que no se tengan políticas y más aún programas pensados para la primera infancia

En estos momentos estamos haciendo un diagnóstico de infancia y adolescencia que nos ha permitido visualizar como está el panorama de los niños, niñas y adolescentes, pero adicional qué estrategia requerimos y de las que tenemos ahorita, cuáles tienen que fortalecer. Psicóloga.

9.1.2. *Programas de atención integral*

En la comisaria de familia del municipio de La Estrella la psicóloga informó que no son programas lo que realmente tienen para la primera infancia sino “acciones” dice la psicóloga:

Que nos permiten garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños pero lo hacemos más desde la parte de la verificación, verificamos y hacemos unas acciones para garantizar que esos derechos de los niños tal y como está estipulado en el código de infancia y adolescencia se estén dando. (...) no tenemos un programa para primera infancia que es de cero a cinco años. ¿Qué hacemos? Un trabajo con familia en consolidación de vínculos, es más o menos lo que trabajamos.

Desde las comisarias se hace verificación del entorno del niño, desde lo sociofamiliar, apunta la psicóloga: “identificamos qué factores resilientes hay ahí que podamos aprovechar y potencializar” es aquí donde el psicólogo posiblemente tiene intervención, digo posiblemente debido a que profesionales como trabajadores sociales también hacen parte del equipo interdisciplinario.

9.2. Municipio de Envigado

9.2.1. *Componente psicológico*

La entrevista fue realizada en la comisaría de familia donde la psicóloga María Helena Vásquez explicó el contexto del papel del psicólogo dentro de una comisaría de familia a lo cual anotó:

Entonces tenemos que una comisaría debe de trabajar con la Ley no más y la psicología que debe desarrollar todo lo que debemos de hacer es con base a esa Ley únicamente, no es como uno estar dentro de un campo clínico, dentro de un consultorio, dentro de un colegio; entonces cuál es el equipo tenemos tres profesionales uno es la secretaria, está el comisario de familia que es un abogado y están dos profesionales que son el Psicólogo y el Trabajador Social.

Se observa que el Municipio cuenta con la asistencia de un psicólogo pero que, en palabras de la misma psicóloga, es importante pues hace parte del equipo de trabajo pero sigue siendo mínima la participación. El psicólogo dentro de una comisaría de familia sólo puede hacer de dos a tres asesorías si el caso lo requiere, luego de terminado el número de asesorías permitidas debe remitir a las EPS para que se continúe el proceso. Dice la psicóloga:

El Psicólogo es muy mínimo, no me parece muy grande, es importante, somos parte de un equipo. (...) Nosotros no tratamos, es la diferencia de los psicólogos, esto es como una inspección para la familia y hacer una restauración de ella.

Aunque en sus actividades diarias, la comisaría cuenta con un psicólogo, este sirve de apoyo cuando sea solicitado. Se denota que el trabajo recae principalmente en las abogadas de la comisaría y en el trabajador social, quien realiza las respectivas visitas o el trabajo de campo.

9.2.2. *Programas de atención integral*

En cuanto a los programas la psicóloga enfatizó: “hay una parte que lo desarrolla el municipio con Bienestar Social digamos en un programas muy diferentes porque son de prevención, dentro de las Secretarías de Gobierno, las Comisarías de familia damos un programa a nivel asistencial no de prevención”

Es entonces la Secretaría de Bienestar Social la que tiene mayor intervención con programas de promoción y prevención desde atención en los entornos grupales, en la atención individual a través de psicología, sensibilización mediante campañas que tienen que ver con el abuso, el consumo de sustancias psicoactivas entre otras.

9.3. Municipio de Sabaneta

9.3.1. *Componente psicológico*

La subdirectora de infancia y adolescencia de la secretaría de familia y bienestar social, Lineth Dávila Puerta manifestó que en el 2008 se realizó un diagnóstico sobre infancia en el Municipio el cual fue el punto de partida para las acciones dirigidas a esta población. Sin embargo, el paso de los años ha mejorado algunos aspectos que en palabras de la entrevistada dice:

El tema de proceso de las comisarias ha mejorado un poco porque ya el tema de restablecimiento de los derechos de los menores se ha combatido muy fuertemente sobre todo porque se ha tratado de que las comisarías tengan el personal compuesto por dos comisarías, por su psicólogo, su trabajador social, a parte de su asesor jurídico.

Se observa que la secretaría procura dar cumplimiento a lo estipulado por la norma mediante la composición del equipo interdisciplinario que cuenta con la presencia de psicólogos para darle mayor efectividad a los procesos que atienden las necesidades de la primera infancia, pero esto no implica que el programa tenga un componente psicológico.

9.3.2. *Programas de atención integral*

Los programas adelantados por el Municipio de Sabaneta, cuentan con el acompañamiento de psicólogos para el apoyo a los hogares comunitarios:

Siempre se le hace desde el municipio un acompañamiento monetario, se le hace un acompañamiento desde las capacitaciones y siempre ha sido a través de ese tema de fortalecer los grupos y también fortalecerlas a ellas en el tema de inclusión de la primera infancia. Entonces se ha manejado todas las capacitaciones con psicólogos, algunas veces hemos solicitado ayuda de trabajadores sociales, pero siempre ha sido enfatizada desde el área de la psicología y que los niños puedan tener un taller como algo que les permita más o menos expresar algo.

Como se nota, la participación del psicólogo ha sido crucial pues con las capacitaciones a las madres comunitarias como agentes educativos, se facilita la labor del desarrollo del menor. Adicionalmente, el municipio cuenta con dos jardines infantiles propiedad del municipio, en los cuales, se tiene el apoyo de psicólogos para las escuelas de padres.

Como lo afirma la entrevistada, “(...) dentro del plan de desarrollo 2012-2015 en uno de los subprogramas dice “Sabaneta acompaña la estrategia de cero a siempre”, entonces ahí tocamos el tema de madres comunitarias, jardines infantiles, formación a agentes educativos, (...)”. Así las cosas, la atención integral a la primera infancia en el municipio de Sabaneta, cuenta con el impulso para su fortalecimiento en el corto plazo. Dicho

impulso incluye el acompañamiento de profesionales de la psicología como parte del compromiso encomendado por el plan nacional de desarrollo.

9.4. Municipio de Itagüí

9.4.1. *Componente psicológico*

La señora Lina María Ospina Galeano, delegada de primera infancia por la secretaria de educación del municipio de Itagüí, respondió que con la nueva Ley de infancia y adolescencia, la atención integral de los niños en los municipios debía modificarse. Por lo tanto, cada uno realizó la transición pasando de la atención comunitaria a la atención familiar, esto indica, que los programas y proyectos debían incluir acciones que involucraran a las familias, como eje fundamental en el crecimiento de los niños.

La funcionaria resalta que:

A nivel municipal, no podría decirte que tenemos en cuenta la psicología porque en este momento ni siquiera tenemos una unidad de primera infancia, la idea es llegar a eso y es una de las cosas que tiene en cuenta el alcalde.

Aún el municipio de Itagüí trabaja por posicionar a la primera infancia en sus ejes de atención, desde la secretaría de educación se realiza el soporte para el desarrollo de estrategias en lo relacionado con educación inicial.

9.4.2. *Programas de atención integral*

Manifiesta la entrevistada que:

Los niños fuera de comer que es lo que el papá ve, ya va a encontrar que el niño ya empieza a cuidarse porque empieza a protegerse, el niño se va a importar por él, el niño va a tener una educación especial en lenguaje expresivo, el quererse, el apoyarse, va a socializar con otros niños, va a tener la atención de ese grupo interdisciplinario que deben tener estos equipos si necesita una ayuda psicológica está el psicólogo

Los operadores de los programas tienen los profesionales de la psicología para trabajar la atención integral de la primera infancia; sin embargo, se pudo establecer que el Municipio de Itagüí en mejorar sus condiciones de personal experto para atender a más niños e incorporar dentro de su gestión nuevos proyectos.

9.5. Análisis de la producción académica

Otra meta propuesta en esta investigación fue examinar las producciones académicas adelantadas en algunas instituciones universitarias de la ciudad, con el fin de reconocer la presencia del componente psicológico en los programas dirigidos a la atención integral de la primera infancia en los municipios del sur del Valle de Aburrá para el periodo 2008-2011 (Ver anexo 3). Al respecto se encontró que alrededor del 80% de las producciones académicas atienden investigaciones realizadas en el Municipio de Medellín. Así mismo,

dichas investigaciones son realizadas por estudiantes de áreas de Trabajo Social y Educación, mínimamente por estudiantes de psicología.

Se pudo encontrar un texto que orienta al lector para elaborar una política pública de primera infancia. Dicho libro es un referente para que personas interesadas o instituciones públicas puedan acceder a información valiosa que sirve como insumo en la etapa de planeación de políticas dirigidas a la atención integral.

En resumen, la revisión documental adelantada indica que si bien, la atención integral de la primera infancia es un elemento crucial en el desarrollo infantil, las acciones realizadas para su materialización, no corresponden a un trabajo que incorpore el componente psicológico. Las investigaciones consultadas tienen relación con el tema aunque no en forma directa. De las 11 investigaciones consultadas, 5 abordan aspectos del componente psicológico. Las demás investigaciones extienden sus resultados en los derechos humanos, el restablecimiento de derechos del menor, entre otros. Son pocas las investigaciones o producciones académicas que aborden el componente psicológico y que contribuya al mejoramiento de la atención integral a la primera infancia.

CONCLUSIONES

- En los programas de atención integral a la primera infancia de los municipios del Sur del Valle de Aburrá, no se evidencia el componente psicológico en los proyectos y acciones ejecutados en el periodo evaluado. Las acciones realizadas se centran en la atención inmediata de necesidades para mitigar transitoriamente un efecto negativo; así mismo, no se demuestran investigaciones que resulten del análisis de la psicología aplicada en los proyectos realizados y cuyos resultados sean factibles en el mediano y largo plazo.
- El cambio de dinámicas sociales trae consigo la adopción de hábitos que entre otros son violentos y que pueden repercutir en los más pequeños de nuestra sociedad. Por lo tanto, las bases de una sana infancia deben ser rescatadas, inculcando valores, dando más afecto a los niños y facilitando su vida por medio de la educación, la protección y la lúdica.
- En países con un desarrollo como el nuestro, la atención a la infancia ha sido lenta en lo relacionado con las bases de una sana infancia y por ende, el futuro de algunos niños es incierto, rodeado de pobreza, drogas, violencia. Es el momento que el Estado vuelque su mirada hacia la atención de la primera infancia y proponer un futuro para las familias inicialmente y que redunde en los más pequeños.
- La promoción de los Derechos de los Niños se espera sea una labor que nazca desde las universidades pues es allí donde se produce conocimiento y se pueden plantear estrategias para el avance en la reflexión y en la producción de conocimiento.
- Aunque se encuentran investigaciones y referentes bibliográficos dirigidos al tema de la atención de la primera infancia, éstos poco abordan el componente

psicológico, el cual es objeto de análisis en este trabajo, tanto así que se encuentra material en gran mayoría en los programas como licenciatura en educación y trabajo social y no tanto en el programa de psicología, esto se evidenció puntualmente en el rastreo en bases de datos y bibliotecas institucionales. (Ver análisis de resultados p. 103, 104)

- En ciertos municipios aún no se ha realizado un diagnóstico de la situación de la infancia lo que resulta en trabas al momento de proponer acciones para cubrir las necesidades de esta población de una manera integral.
- La ley 1098 de 2006 se encuentra en proceso de interpretación y aplicación por parte de las personas entrevistadas. Esto indica que los programas y proyectos analizados en los municipios del Sur del Valle de Aburrá, son realizados a discreción de cada secretaría y como se mencionó anteriormente, algunos, sin partir de un diagnóstico de la población infantil. Este proceso de adaptación de la norma, logra que los resultados de la gestión de las administraciones municipales, en algunos casos, no se puedan medir frente a su efectividad.
- Los programas dirigidos a la atención integral de la primera infancia, han cambiado de metodología; pues anteriormente se realizaban básicamente programas que permitían la alimentación de los niños y jóvenes y el mantenimiento de éstos en las aulas escolares. Aparece la intención pero en realidad no se puede hablar de un verdadero abordaje del componente psicológico, sigue primando la presencia de los elementos propios del modelo médico de prevención centrado en lo nutricional y el desarrollo. De allí, que se haga el llamado a las entidades públicas a mejorar todos esos programas que favorecen a los niños, optimizando su calidad de vida futura y la del país.

- Desde las Comisarías de familia (se hace referencia a las comisarias de familia porque como se explicó en la metodología hay algunos municipios en los que estas se encuentran fusionadas con otras secretarías por lo que se dio el acercamiento a las mismas) Es muy poco el trabajo de promoción y prevención que los profesionales de la Psicología pueden hacer para minimizar riesgos y optimizar factores protectores en la dinámica familiar que de suyo también afecta a los niños que hacen parte de un núcleo familiar.
- Los resultados del trabajo demostraron que los municipios entrevistados aún trabajan para adoptar estrategias, por ejemplo, “de cero a siempre” en las que hasta ahora se contemplan aspectos del componente psicológico. Por lo tanto, para ser más efectivos con el manejo de los resultados de los proyectos, se debe considerar el trabajo del profesional en psicología en la etapa previa a la ejecución de los mismos.
- Es importante tener en cuenta que para la implementación de políticas para la primera infancia, se tenga en cuenta el aporte, que desde su conocimiento, pueden hacer los profesionales de la psicología; la manera como pueden contribuir a la elaboración de diagnósticos que permitan mayor certeza de los programas implementados, partiendo de estudios del comportamiento del ser humano y la aplicación de estrategias para contrarrestar efectos negativos, más aún, cuando se trata de niños y niñas que están en pleno proceso de desarrollo de sus capacidades y habilidades para la vida.

RECOMENDACIONES

Como resultado del trabajo adelantado, es pertinente formular las siguientes recomendaciones como punto de partida de mejoras futuras que las administraciones municipales pueden realizar.

- La capacitación constante a padres de familia sigue siendo un punto álgido en la atención integral más aún si notamos que la Ley inicialmente le da la corresponsabilidad a la familia compuesta por padres que quizá su desarrollo físico, cognoscitivo y psicosocial no fue el más óptimo. Lo que demanda un acompañamiento por parte de las instituciones vinculadas con las dinámicas familiares.
- Vincular a los cuidadores en los procesos adelantados a favor de la primera infancia, pues la relación que establecen con los niños es fundamental para la estructuración de su personalidad.
- El diagnóstico de la situación de la infancia es indispensable para cada municipio. Es de esta manera como sus gobernantes pueden dilucidar qué se ha hecho, cómo se ha hecho, la efectividad de lo hecho; en fin en que va la primera infancia, para no proponer nuevamente lo que ya se ha trabajado lo cual no permite avanzar en la atención.
- Para realizar dicho diagnóstico un instrumento valioso y aliado son los psicólogos en formación quienes no sólo pueden apoyar de forma activa desde los conocimientos teóricos sino también en el diseño, programación, implementación y

evaluación de los programas. Además del beneficio a los municipios, también se obtiene para el estudiante toda vez que adquiere experiencia y conocimiento, se activaría la inquietud por la primera infancia que se vería reflejado en las investigaciones que desde las universidades se proponen.

REFERENCIAS

- Álvarez Arredondo, S; Romaña Chaverra, Y. (2008). *Estado del arte de los programas e investigaciones sobre la atención y desarrollo de la primera infancia en cinco municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburra, entre 1994 y 2005*. (Tesis para optar al título de Trabajador Social). Universidad de Antioquia. Medellín, Antioquia.
- Berk, L. (1999). *Desarrollo del niño y del adolescente. Cuarta edición*. Prentice Hall, Iberia, Madrid.
- Espinosa Ossa, J. & Toro Alzate, C. (2009). *Diseño de una entidad sin ánimo de lucro, que se sirve de la psicología, para ofrecer servicios de promoción, prevención e intervención, que aporte al cumplimiento de los objetivos del milenio y la preservación de los derechos humanos en Colombia*. (Tesis para optar al título de Psicóloga). Institución Universitaria de Envigado. Envigado, Antioquia.
- Feldman, R. (2007). *Desarrollo psicológico a través de la vida. Cuarta edición*. Pearson Educación, México.
- Hernández Sampieri, R; Fernández Collado, C & Baptista Lucio, P. (1991). *Metodología de la investigación*. Ed. Mc GrawHill. México.
- Holguín, R. (2010). *Proceso de socialización del niño: una aproximación al estado del arte: Medellín 1984-2010*. Corporación Universitaria Lasallista. Facultad de ciencias sociales y educación. Caldas-Antioquia.

- Papalia, D; Olds, S & Feldman, R. (2005). *Psicología del desarrollo de la infancia a la adolescencia*. Ed. McGraw-Hill. Novena edición. México D.F.
- Páez, M.G. (1990). *Ser niño en Colombia. Elementos de sociología de la infancia*- UNICEF junio-julio 1990. Ed. DANARANJO S.A división editorial. Bogotá, Colombia.
- Rentería Urrutia, R; Zapata Yepes, L. (2008). *Estado del arte referente a la vinculación de la familia en los programas e investigaciones sobre atención y desarrollo de la primera infancia en el municipio de Sabaneta (Antioquia) durante el periodo 1994-2005*. (Tesis para optar al título de Trabajador Social). Universidad de Antioquia. Medellín, Antioquia.
- Sabino C. (1992). *El proceso de investigación*. Ed. Panapo. Caracas. Pág. 89.
- Agencia coordinadora del voluntariado ACOVOL, 1969. *Primera conferencia nacional sobre familia, infancia y juventud. Protección al menor de 7 años*. Bogotá, Colombia.
- Alcaldía Municipal de Caldas, (2012). *Plan de Acción 2012*. Recuperado de:http://caldas.areadigital.gov.co/institucional/Proyectos/PlanesdeAccion2012_Decreto25.pdf
- Alcaldía Municipal de La Estrella, (2012). *Plan de desarrollo 2012*. Recuperado de:<http://laestrella.areadigital.gov.co/institucional/Proyectos/Plan%20de%20Desarrollo%20La%20Estrella%20%20Una%20Ciudad%20que%20Avanza%20de%20Verdad%202012-2015.pdf>
- Alcaldía Municipal de Envigado, (2010). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Recuperado de:<http://www.envigado.gov.co/Secretarias/OficinaAsesoradePlaneacion/documentos/Objetivos%20del%20milenio.pdf>

Alcaldía Municipal de Sabaneta, (2008). *Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011*.

Recuperado de:

<http://sabaneta.aredigital.gov.co/institucional/DocumentosMunicipio/Plan%20de%20Desarrollo%202008-2011.pdf>

http://sabaneta.aredigital.gov.co/institucional/DocumentosMunicipio/Plan_Dllo_2012_2015_Sabaneta.pdf

Banco Interamericano de Desarrollo-BID, (2010). Rubio, M. Pinzón, L. & Gutiérrez, M. *Atención integral a la primera infancia en Colombia: estrategia de país 2011-2014*. Recuperado de:

<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=35807166>

Cruz Roja Internacional. (2012). Principales actividades. Recuperado de:
<http://www.icrc.org/spa/what-we-do/index.jsp>

Departamento Nacional de Planeación (2010). Capítulo IV Igualdad de oportunidades para la prosperidad social. Bogotá, Colombia. Recuperado de:
<https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=kAOLJQpFDbk%3d&tabid=1238>

Gobernación de Antioquia, programa MANÁ. Informe de gestión 2008-2010. Recuperado de: <http://www.antioquia.gov.co/antioquia-v1/links/portamanca.html>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; Departamento Nacional de Planeación; Ministerio de Educación Nacional; Ministerio de la Protección Social. (s.f.). *Guía para alcaldes: Marco para las políticas públicas y lineamiento para la planeación del desarrollo de la infancia y la adolescencia en el municipio*. Recuperado de:

http://www.unfpa.org.co/home/unfpacol/public_htmlfile/PDF/Guias%20infancia%20y%20adol.pdf

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Quienes somos. Recuperado de:

<https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/php/03.0701.html>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, (2009). *Guía operativa para la prestación del servicio de atención integral a la primera infancia*. Recuperado de:

<https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/pdf/guiaoperativaparaprestaratenccionintegralalaprimeraInfancia.pdf>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, (2008). *Programa de atención integral a la primera infancia-PAIPI*. Recuperado de

<https://www.icbf.gov.co/icbf/directorio/portel/libreria/pdf/PAIPIIdocAJUSTESDRA.pdf>

Observatorio de niñez y adolescencia de Medellín, Recuperado de:

<http://www.observatoriodeninezmedellin.org/html/observatorio/concepto.htm>

Organización Mundial de la Salud, (2009). Desarrollo en la primera infancia. Recuperado

de: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs332/es/index.html>

Quintero, V. A. (2011). Modelos de políticas públicas de Colombia, en beneficio de las familias. *Katálisis*, Vol. 14, N°. 1, pp. 116-125. Recuperado de

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3645270>

Save the Children. (2012). Protección de la infancia. Recuperado de:
<http://www.savethechildren.net/what-we-do/child-protection>

Senado de la República. (2006). Código de la Infancia y la Adolescencia. Ley 1098 de noviembre 8 de 2006. Recuperado de:
http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley_1098_2006.html

Torrado, M. y Duran, E (2002). Contribución al análisis de la política pública de infancia en la década de los noventa. Recuperado de <http://www.biblioteca.clacso.edu.ar/>

UNICEF, (2011). Convención sobre los Derechos del Niño. Recuperado de:
<http://www.unicef.org/spanish/crc/>

UNICEF, (2010). *Tus derechos son nuestra prioridad. Memorias del X Encuentro de Gobernadores y Gobernadoras por la Infancia, la Adolescencia y la Juventud, sobre decisiones sostenibles de Política Pública para la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud.* Recuperado de:

<http://www.publicaciones.unicefcolombia.com/wp-content/uploads/2011/10/Memorias-X-Encuentro-.pdf>

UNICEF, (2010). *Informe anual de UNICEF 2010.* Recuperado de
http://www.unicef.org/spanish/publications/files/UNICEF_Annual_Report_2010_S P_062311.pdf

UNICEF, (2001). *Primera infancia.* Recuperado de <http://www.unicef.com.co/situacion-de-la-infancia/primera-infancia/>

UNICEF, (2001). *Derechos de la niñez y juventud. Memorias primer encuentro interuniversitario*. Recuperado de: <http://www.unicef.org/colombia/pdf/memorias.pdf> pág.

16.

ANEXOS

Anexo N° 01: Guía de Entrevista a expertos.

**ENTREVISTA**

OBJETIVO: Conocer, de mano de personas expertas en el tema, sobre las características de los programas de atención a primera infancia desarrollados desde las políticas públicas en los municipios del sur del Valle de Aburrá en el periodo 2008 - 2011.

TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO: LA PRESENCIA DEL COMPONENTE PSICOLÓGICO EN LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS MUNICIPIOS DEL SUR DEL VALLE DE ABURRA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN EL PERIODO 2008-2011

ESTUDIANTE: Lizette Conrado Díaz

OBJETIVOS**Objetivo General**

Determinar la presencia del componente psicológico en los programas de atención integral a la primera infancia en los municipios del sur del Valle de Aburrá del Departamento de Antioquia en el periodo 2008-2011

Objetivos Específicos

- Describir la forma en que se incluye el componente psicológico, en los programas dirigidos a la primera infancia en los municipios del sur del Valle de Aburrá del Departamento de Antioquia en el periodo 2008-2011.
- Reconocer la presencia del componente psicológico en la producción académica referida a los programas dirigidos a la atención integral de la primera infancia en los municipios del sur del Valle de Aburrá del Departamento de Antioquia en el periodo 2008-2011, con el fin de establecer el referente para estos municipios .

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuál ha sido la presencia del componente psicológico en los programas de atención integral a la primera infancia en los municipios del sur del Valle de Aburrá del Departamento de Antioquia en el periodo 2008-2011?

La entrevista está dirigida a las siguientes personas:

-Dos coordinadores de programas de primera infancia

-Un experto en el aspecto legal (funcionario comisaría de familia) en lo concerniente a la ley 1098 de 2006 (ley de infancia y adolescencia)

A continuación encontrará las preguntas para la guía de entrevista dialógica

1. ¿Cuáles son los programas dirigidos a la atención integral de la primera infancia que se han desarrollado en los municipios del sur del Valle de Aburrá en el periodo 2008 – 2011?
2. ¿A cuáles estratos socioeconómicos específicamente se han destinado los programas de atención integral a la primera infancia?
3. ¿Cuáles han sido los alcances de esos programas?
4. ¿Cuáles han sido las dificultades de esos programas?
5. ¿Cuáles han sido las modificaciones de esos programas para superar las dificultades?
6. ¿De qué manera se tienen en cuenta los aportes de la psicología, como fundamento para el diagnóstico, programación, implementación y evaluación de los programas de atención integral a la primera infancia?
7. En el diseño e implementación de estos programas ¿cuál ha sido la participación de profesionales en psicología?
8. ¿Cuáles son las otras disciplinas y los otros profesionales y cómo han participado en el diagnóstico, programación, implementación y evaluación de los programas de atención integral a la primera infancia?
9. ¿En general, cuál ha sido el balance de la implementación de estos programas?
10. Desde la experiencia que han tenido con los programas de atención integral a la primera infancia ¿Qué recomendaciones se podrían hacer para futuras intervenciones?

Anexo N° 02: Formato de Consentimiento Informado.



CONSENTIMIENTO INFORMADO

YO _____ con C.C. _____ de _____, autorizo para que la información obtenida a través de la entrevista realizada en el marco de la investigación denominada **“La presencia del componente psicológico en la atención integral a la primera infancia en los municipios del sur del valle de aburra del departamento de Antioquia en el periodo 2008-2011”** sea usada con fines académicos. El tratamiento de la información obtenida se hará citando la fuente y relacionándola con otras entrevistas.

Firmado en el municipio de _____ a los ____ días del mes de _____ de _____

Firma del Entrevistado

Anexo N° 03: MATERIAL BIBLIOGRÁFICO CONSULTADO EN LAS UNIVERSIDADES

TIPO DE EJEMPLAR	TÍTULO	AUTORES	AÑO	LOCALIZACIÓN	SIGNATURA	DESCRIPCIÓN
TESIS DE GRADO	Manual de evaluación de atención integral al niño.	Gloria Gómez Peñate, José Juan Amar Amar, María Amarís Macías	1987	Universidad Lasallista.	649.12 A485	Guía para la evaluación del niño frente a su atención.
LIBRO	Guía a la observación general N° 7: “Realización de los derechos del niño en la primera infancia”	UNICEF	2007	Universidad CES.	323.4 R288	Análisis de los derechos de los niños a nivel mundial
ARTÍCULO	El proyecto ciudad niño: la evaluación en la práctica	Rosángela Guerra	2008	Fundación Universitaria Luis Amigó.		Artículo sobre el niño y su desempeño en las ciudades y cómo mejorar sus condiciones
ARTÍCULO	“La importancia social y política de la primera infancia”	Revista internacional Magisterio	2008	Universidad Lasallista.	Vol.:0 N° 34 año:2008	La política de infancia y su relevancia en la sociedad

TESIS DE GRADO	La intervención en la primera infancia programas de atención y desarrollo en el municipio de Medellín : estado del arte de los programas e investigaciones sobre la atención y desarrollo de la primera infancia en cinco Municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburra, entre 1994 y 2005	Yrina Vanesa Romaña Chaverra; Lina Marcela Villegas Gil; Shirley Eliana Álvarez Arredondo.	2008	Centro de documentación educación. U de A.	362.7/R756 CD-ROM	El presente escrito es resultado de la reflexión sobre los programas dirigidos a la primera infancia, en el marco de un trabajo investigativo con modalidad de pasantía, en articulación al grupo de investigación de la Facultad de Educación llamado Educación, Lenguaje y Cognición. En pro de optar al título de Trabajadores Sociales. La temática central desarrollada en este proyecto específico, buscaba profundizar en los tipos y niveles de intervención de los programas de atención y desarrollo de la primera infancia en la ciudad de Medellín durante el periodo de 1994 y 2005.
----------------	--	--	------	--	-------------------	---

TESIS DE GRADO	Estado del arte referente a la vinculación de la familia en los programas e investigaciones sobre atención y desarrollo de la primera infancia en el municipio de Sabaneta (Antioquia) durante el periodo 1994-2005	Rubiela Rentería Urrutia; Leidy Patricia Zapata Yepes; Luz Edilma Aguirre Osorio; Jakeline Duarte Duarte.	2008	Centro de documentación U de A	Q/CD-06669	El tipo de investigación documental, elegido fue "estado del arte", da respuesta de manera detallada y organizada al objetivo planteado para esta investigación. Identificar cómo se ha vinculado a la familia en los programas e investigaciones sobre la atención y desarrollo de la primera infancia en el municipio de Sabaneta perteneciente al área metropolitana del Valle de Aburrá, entre 1994-2005.
ARTÍCULO	Política especial para la primera infancia en Colombia.	Juan Pablo Guerrero Q.	2008	Centro de documentación U de A	ISSN 01244388	Análisis de la aplicación de la política pública de primera infancia en Colombia.
ARTÍCULO	Política pública de primera infancia.	Humberto Ramírez Gómez.	2008	Centro de documentación U de A	Vol. 13, No. 095, Ene.-Feb. 2008. 2-4	Recorrido por la implementación de una política pública.

TESIS DE GRADO	La creatividad en la primera infancia. Estado del arte de los programas investigaciones sobre creatividad en la primera infancia realizados en el municipio de Medellín entre 1994 y 2005	Vargas Arboleda Nancy Janeth	2009	Centro de documentación educación. U de A.	CA/0363	En esta investigación se hace una sistematización y reflexión sobre las investigaciones y los programas de atención y desarrollo a la primera infancia que buscan el desarrollo de la creatividad, y que fueron realizadas en el municipio de Medellín entre 1994 y el 2005. Las investigaciones y programas realizados han dado lugar a nuevas propuestas en la forma de enseñanza y de aprendizaje.
TESIS DE GRADO	Estado del arte de los programas e investigaciones sobre la atención y desarrollo de la primera infancia	Duarte Duarte Jakeline, Parra Moncada Patricia, Gallego Betancur Teresita María, García Botero Gloria Esperanza	2009	Centro de documentación educación. U de A.	CA/0549	La investigación consta de seis capítulos. El primero trata la primera infancia como problemática contemporánea. El segundo capítulo presenta las características demográficas, sociales e institucionales de los municipios objeto de estudio. El tercer capítulo se describe la metodología de la investigación. En el cuarto capítulo se ofrece los hallazgos de la investigación consistente en el análisis de

						<p>las investigaciones encontradas y el desarrollo de las categorías tanto teóricas como emergentes. En el quinto se presentan los resultados del análisis de los programas y proyectos que las diversas instituciones municipales han desarrollado con la primera infancia. En el capítulo sexto se presenta una síntesis de la acción estatal frente a la educación, salud y bienestar social infantil revelada desde los planes de desarrollo municipales.</p>
TESIS DE GRADO	Manual para la atención integral de los niños y niñas con desnutrición	MANA (Mejoramiento Alimentario y Nutricional de Antioquia) (Autor Corporativo)	2009	Fundación Universitaria Luis Amigó.	362.86126 A632	<p>Orientación frente a la nutrición de los niños por medio del programa alimenticio de la gobernación de Antioquia MANÁ</p>

TESIS DE GRADO	Foro Mundial de Grupos de Trabajo por la Primera Infancia: Sociedad Civil- Estado : Memorias	Foro Mundial de Grupos de Trabajo por la Primera Infancia y Desarrollo en Colombia (Cali : 1-7 Noviembre, 2009)	2009	Centro de documentación educación. U de A.	CA/0368	El documento presenta el panorama de las capacidades de los niños durante sus primeros cinco años de vida y contiene propuestas para desarrollarlas. Se espera que su uso permita a los involucrados desarrollar prácticas educativas pertinentes e innovadoras que faciliten el desarrollo de competencias y que las recomendaciones no sólo impacten a estos agentes, sino también a quienes están formando los futuros maestros en las escuelas normales, en las Facultades de Educación y otros programas de formación e investigación
----------------	--	---	------	--	---------	--

TESIS DE GRADO	La promoción y protección de los derechos de la primera infancia : estado del arte de las investigaciones desarrolladas en la ciudad de Medellín entre 1994 y 2005	Olga Lucia Velásquez Ospina; Lina Marcela Villegas Gil.	2009	Centro de documentación U de A	323.352/V43 4 CD-ROM	El objetivo de este trabajo está centrado en la identificación y análisis de la situación problema a la luz de una recuperación sistemática y reflexiva del conocimiento acumulado sobre la promoción y protección de los derechos de la primera infancia; es decir se pretende reconocer desde la producción de conocimiento cuáles y cómo se han protegido y promovido estos derechos, desde las diversas áreas del saber, e identificar los actores garantes de los mismos, las temáticas y enfoques teóricos y metodológicos que abordan el tema.
TESIS DE GRADO	Estado del arte de las investigaciones sobre la atención y desarrollo de la primera infancia en el municipio de Medellín, entre 1994 y 2005.	Jakeline Duarte Duarte.	2009	Centro de documentación educación. U de A.	CD-ROM	Investigaciones sobre los programas de atención integral de primera infancia en el Municipio de Medellín entre los años 1994-2005

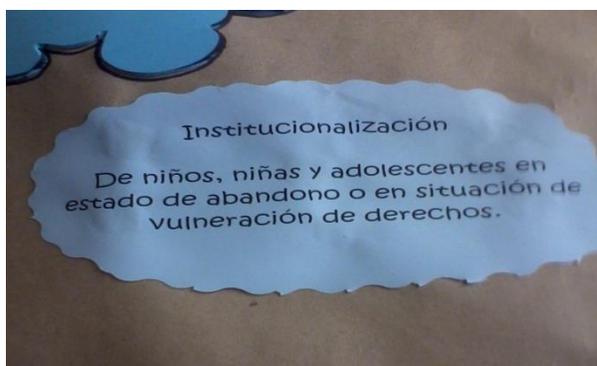
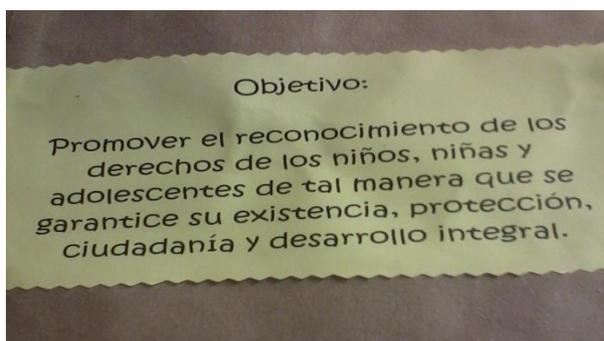
LIBRO	Retos para las políticas públicas de primera infancia.	María Cristina Torrado Pacheco.	2009	Centro de documentación U de A	ISBN 9789588063560 (HV747/R4-09)	Proyección de las políticas públicas referentes a la primera infancia, sus alcances y perspectivas
TESIS DE GRADO	INFANCIA Y CALIDAD DE VIDA. Factores de la dimensión individual que contribuyen a la calidad de vida de los niños y niñas de primera infancia en estratos alto, medio y bajo de la ciudad de Medellín	GLORIA CECILIA CARDONA RÍOS	2010	Universidad San Buenaventura Medellín.	CD1645T	Análisis de los factores que inciden en la calidad de vida de la comunidad, debido a las políticas públicas de atención integral a la primera infancia
LIBRO	INFANCIA Y CALIDAD DE VIDA. Factores de la dimensión social que contribuyen a la calidad de vida de los niños y niñas de primera infancia en estratos alto, medio y bajo de la	Amalia Cristina Ochoa Zapata	2010	Universidad San Buenaventura Medellín.	CD1523T	Análisis de los factores que inciden en la calidad de vida de la comunidad, debido a las políticas públicas de atención integral a la primera infancia

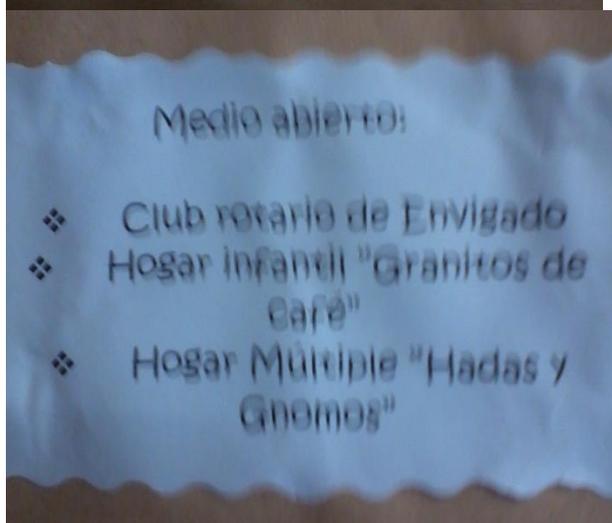
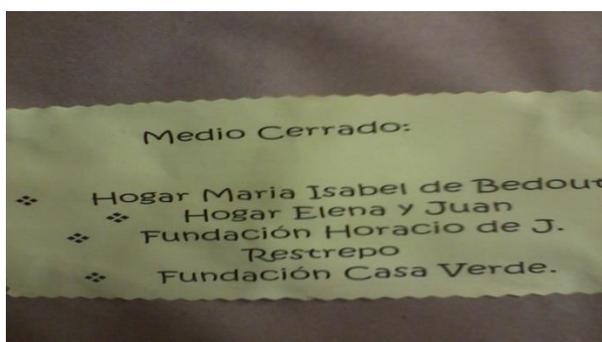
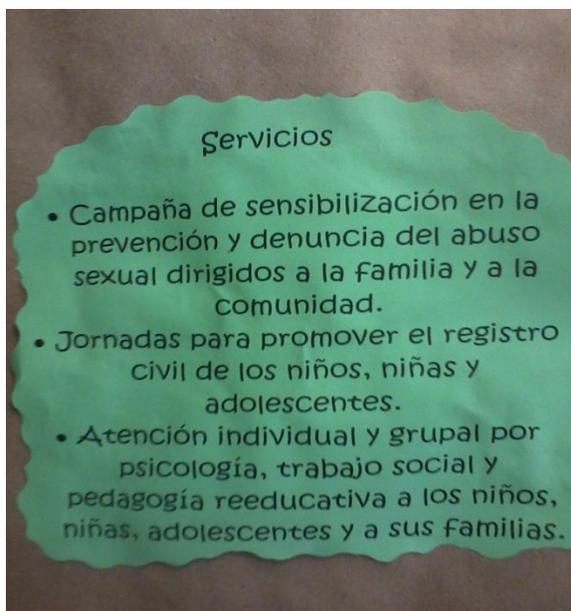
	ciudad Medellín	de				
LIBRO	Aproximación teórica de la construcción psíquica en la primera infancia desde la psicología dinámica	Escobar, Cindy Alexandra	2010	Fundación Universitaria Luis Amigó.	CD-T150 E74 2010	El fortalecimiento de la psicología en los niños desde la primera infancia y sus efectos en el desarrollo.
TESIS DE GRADO	No somos invisibles: guía para el diligenciamiento de los instrumentos de recolección de información para la caracterización de las afectaciones de niños y niñas en primera infancia víctimas del conflicto armado o por situaciones de violencia social.	Elsa Castaneda Bernal; Patricia Bojaca Santiago; María Victoria Estrada; Gloria Helena Henao; María Eugenia Montoya Montoya.	2010	Centro de documentación educación. U de A.	CA/0542	Guía que orienta sobre la recolección de datos para niños afectados por el conflicto armado y sus afectaciones psicológicas

ARTÍCULO	La importancia de los programas para la primera infancia en Colombia	Raquel Bernal Salazar; Adriana Camacho.	2010	Centro de documentación U de A	ISSN 16575334	La importancia de los programas para la primera infancia en Colombia
ARTÍCULO	Políticas de primera infancia ¿por dónde empezar?	Herencia Carrasco, Salvador	2011	Centro de documentación U de A		El artículo reflexiona en torno a una política integral sobre la primera infancia, por qué debe ser vista como un deber del Estado y un medio para superar las actuales brechas sociales. Tras identificar las áreas prioritarias y, a partir de las recomendaciones formuladas en la plataforma de acción por la primera infancia, sugiere la implementación de una política de Estado que garantice la satisfacción de las necesidades básicas de identidad, bienestar, salud y educación de niños y niñas de todos los estratos.
LIBRO	“Formación de formadores y política pública de primera infancia”	Asociación colombiana de facultades de educación	2011	Universidad Lasallista.	372.104 A26	Texto que orienta sobre la formación de políticas públicas de primera infancia y adolescencia

LIBRO	UN CURRÍCULO POR COMPETENCIAS : Una mirada de educación integral para la primera infancia.	Ana Isabel Arango Fonseca. Lina María Sepúlveda Ceballos		Universidad San Buenaventura Medellín.	CD1649T	Análisis sobre la educación y su importancia en la primera infancia
-------	--	---	--	---	---------	---

Anexo N°4: Fotografías.





Transcripción entrevista comisaría de familia del Municipio de La estrella

Funcionarios que participaron en la entrevista: Doctora Luz Helena Sánchez Obando, Comisaria de Familia; Franci Elena Zuluaga, Psicóloga y Doris, Abogada.

Se inicia haciendo un contexto del trabajo de grado y puntualizando lo requerido por la estudiante de Psicología.

Dra. LHS: Hay programas que nosotros lideramos que son nacionales si bien están dirigidos a los niños y adolescentes como el programa MANA, familias en acción, no son programas que si bien restablecen los derechos de los niños que llegan a la comisaría, en últimas no son programas dirigidos nuestros, somos claros, voy a hablarle de lo que nosotros tenemos.

Lizette: Si me puede hablar un poco porque tengo lo que está en la literatura sobre la ley de infancia y adolescencia le agradezco que lo hagamos. Si quiere hablemos primero de la ley de infancia y adolescencia. Específicamente todo lo relacionado con la primera infancia porque todo va amarrado.

Comisaria: Le voy a llamar a la abogada porque ella trabajó en el ICBF desde la ley anterior.

Lizette: Como está doctora, me contaba la doctora Luz Helena que usted estuvo doce años con el ICBF, qué cambios o diferencias ha visto en la ley, código del menor anteriormente llamado y la 1098, la Ley de infancia y adolescencia? ¿Qué cambios sustanciales?

Abogada de la Comisaría: Sustanciales, que donde hay centros zonales de bienestar familiar, las comisarías de familia no prestan el servicio de protección sino que le prestan los defensores de familia y que ahora en los municipios donde no hay, los procesos de restablecimiento de derechos los tienen que atender los comisarios. Esa es una gran diferencia con la ley y con el decreto 2737 pero en mi concepto personal, el código estaba bien, era garantista y todo lo que pasa es que lo acomodaron a otra normatividad internacional y eso el otro nunca se aplicó en su totalidad, esperemos que este si lo aplique. A los niños se les dan miles de millones de garantías que me parece muy bueno pero si usted revisa la ley no tienen ninguna obligación ni ningún deber, entonces eso me parece contraproducente para los niños y para los adolescentes porque pienso en mi concepto personal es que no debería haber piedad para la ley penal para penalizar a los menores de edad sino tener alguien, contar con el recurso humano suficiente y especializado para determinar la capacidad de entendimiento de un joven de esos, de un adolescente de que es lo que está haciendo y si sabe, que se juzgara como un adulto porque si eso se hiciera así a lo mejor la sociedad no estaba tan desbaratada porque son demasiados derechos y ninguna obligación.

Lizette: Gracias doctora.

Inicia entrevista con la Psicóloga

Lizette: Me gustaría hablar un poco porque soy estudiante de la universidad de envigado y estoy haciendo mi trabajo de grado acerca de la atención integral a la primera infancia, especialmente en el periodo 2008-2011, quizá muchos de los que están acá no les tocó pero me imagino que quedan evidencias de muchas cosas.

Comisaria: O lo que venimos haciendo que también es importante, porque llevamos ocho meses, o cómo se están visualizando las necesidades, los programas, a donde van, a que le estamos apuntando, que hemos puesto, por ejemplo hablar del programa CAFÉ, es el centro de atención para el apoyo a la felicidad.

Psicóloga: Es un centro de atención psicosocial de Trabajo Social, Pedagogía, Psicología, nutrición, al lugar donde traemos los niños alguna situación de vulneración de sus derechos. Pero si bien nosotros podemos hablarle a ella del tema de primera infancia porque nosotros no nos aislamos del tema desde la parte administrativa, jurídica como lo podemos ver desde acá, los programas de atención están concentrados en la secretaria de seguridad social y familia, lo que tiene que ver con la parte social, es decir, nutrición, estimulación temprana, madres gestantes, eso está en ese lugar. Nosotros si tenemos programas que no son programas realmente, tenemos acciones que nos permiten garantizar el cumplimiento de los derechos de los niños pero lo hacemos más desde la parte de la verificación, verificamos y hacemos unas acciones para garantizar que esos derechos de los niños tal y como está estipulado en el código de infancia y adolescencia se estén dando. Pero no tenemos en sí un programa con el que trabajemos directamente, qué hacemos, verificamos mediante entrevistas, identificamos la problemática o la posible inobservancia o vulneración o amenaza de los derechos de los niños y niñas y determinamos cuales son las acciones a seguir a través de todo el sistema nacional de bienestar familiar que tienen que ver con las instituciones educativas, con las EPS del municipio, con la ESE municipal pero con las que están por fuera del municipio, qué hacemos, es mirar como canalizamos esa atención, no tenemos un programa para primera infancia que es de cero a cinco años. ¿Qué hacemos? Un trabajo con familia en consolidación de vínculos, es más o menos lo que trabajamos.

Lizette: El componente psicológico especialmente, porque voy a ser psicóloga, los programas que realizan ¿Qué componente psicológico se tiene en cuenta?

Psicóloga: Yo necesito practicantes, que quisieran venir a hacer sus prácticas en la comisaría porque pudiera ayudarme con ese trabajo con las familias. Ojala fuera clínica, realmente necesitamos practicantes, personas que estén interesadas en hacer sus prácticas porque aquí hay una serie de psicólogos pero en la parte de comisaria no estamos dando a vasto, porque la gente tiene una expectativa mayor es poder que se le escuche, nosotros solo tenemos una opción de dar tres o cuatro asesorías pero si tenemos alguien que pueda involucrarse un poquito más en el tema, como orientar más, ayudar más a la remisión, sobre todo es en la remisión o la atención en crisis es fundamental.

Si no es psicología clínica no importa. Psicología social comunitaria puede encaminar precisamente el tema de los derechos y garantías de derechos.

Comisaria: Nosotros somos parte de todo, yo no le hablé lo del nivel nacional que es lo que maneja seguridad social, que maneja lo nacional. Nosotros somos parte del nivel territorial cuando hablamos de programas estamos liderando desde allí el programa convenio CAFÉ Instituto pero que se está haciendo y ejecutando acá, si son programas somos parte y es lo que tiene el Municipio.

Psicóloga: Acá se necesitan clínicos para ciertas atenciones pero el abordaje de familia es más desde lo social comunitario, yo conozco la carrera entonces se mas o menos como funciona. El municipio, en estos momentos estamos haciendo un diagnóstico de infancia y adolescencia que nos ha permitido visualizar como está el panorama de los niños, niñas y adolescentes, pero adicional qué estrategia requerimos y de las que tenemos ahorita, cuáles

tienen que fortalecer, entonces como te decía, los que tienen mayor énfasis con infancia y adolescencia desde la prevención, la promoción y algunas acciones de atención son las secretarías de seguridad social y familia. Entonces, ellos inician con un programa que tienen de estimulación a gestantes, trabajan el tema de gestantes desde los derechos y otros temas particulares. Nosotros enfocamos mucho nuestro trabajo a los derechos porque es punto fundamental de todo como nos movemos, entonces si una mamá entiende que tiene derecho a la nutrición y su bebé también el tema de alimento ya sabe por dónde se va a enfocar el tema de la estimulación, el derecho a la salud, entonces lo trabajamos más desde ahí. Una vez nacen estos niños, algunos de ellos son inscritos, eso tiene como un cupo o una forma de elegir al programa MANA que es el programa nutricional, que si bien es un programa que viene desde lo nacional, lo departamental está en el municipio como voluntad política del municipio. Entonces lo que hace MANA un poco es revisar lo nutricional pero no se queda en lo nutricional, solo físico sino el tema de lo psicoafectivo también; cómo estamos cuidando los niños, la estimulación, si estamos llevando los niños a los jardines infantiles, si los estamos llevando o no a la escuela y eso también implica como un general de las obligaciones como padres y también lo estamos trabajando mucho desde los derechos, entonces hicieron una actividad muy linda para los niños como un carrusel donde los niños conocieron un poco los derechos, trabajaron cada derecho, pero también la importancia de los deberes frente a eso. Entonces si los van educando en cada programa están teniendo mucho dentro del municipio del tema de las áreas de desarrollo y de derechos que los ubicamos acá por grupitos. Ellos tienen más los que tienen que ver con existencia, con desarrollo, con todo lo emocional, nosotros acá estamos con los que tienen que ver con protección específicamente y también los que tienen que ver con existencia, es garantizar que los niños tengan un registro civil, una tarjeta de identidad, pero como

estamos hablando de la primera infancia, todo niño o niña que entra por la comisaria de familia, hace una verificación del artículo 52 de la ley 1098 que allí nos solicita revisar que cada partecita de ese niño el primer derecho que verificamos es el estado en salud física y psicológica de cada niño. Entonces los niños son invitados a una entrevista para unos niños tan pequeños trabajamos desde el juego, caracterizamos, seríamos, hoy estábamos trabajando entonces temas complicados como el tema del abuso lo hacemos desde el cuento, para que los niños puedan contar sus historias sin ser revictimizados ahí hay que tener un carácter especial con ellos.

También verificamos la parte física pues que muchas veces está siendo afectada por trastornos, problemáticas desde lo psicológico. La mayoría de situaciones que encontramos aquí son afectaciones físicas, que vienen desde lo psicológico y lo emocional. Cuando trabajamos con los niños como están desde lo psicológico y como están desde lo físico, entonces aprovechamos para empoderar a padres en el tema de los derechos pero también que desde el principio sepan cuáles son los deberes que tienen con sus hijos, cuales son los derechos que debe garantizar el Estado, la sociedad y esa misma familia con los hijos y en esa medida vamos revisando con ellos que hay que mejorar, que estamos haciendo mal y que podemos mejorar y cuáles son las alternativas y mecanismos para hacerlo. Entonces, inmediatamente revisamos por ejemplo en este momento estamos en una inscripción en un programa familias en acción. Entonces si son personas que pueden ser beneficiarios de este programa, si bien eso no lo define el municipio si hay personas que salen en la lista no saben cómo acceder a un programa, como acceder, como buscarse dentro de la lista; cosas como esas ayudan a la familia a consolidar. Que encontramos aquí, pobreza como uno de los elementos y desempleo que son causas de mayor vulneración de los derechos de los

niños. Entonces la mamá que está permanentemente en casa recibiendo lo que el padre puede llevar a casa pero también este queda desempleado y genera una serie de conflictos, entonces eso lo estamos transmitiendo a los niños. Inasistencia alimentaria, también trabajamos en programas de asistencia alimentaria, no porque nosotros le demos los alimentos, MANA lo hace, hay un complemento nutricional pero si garantizando de poner una cuotas alimentarias que tengan que ver con una regulación de visitas que desde psicología se trabaja muchísimo eso, el tema de manejo arbitrario de las custodias, los papas que enajenan los niños, que manipulan la voluntad de los niños para acceder a ciertas pretensiones casi siempre para el mismo adulto, casi siempre no hemos elaborado un duelo y usamos a los niños. Verificamos mucho esa parte.

Otras acciones es la verificación del entorno sociofamiliar, todos los factores protectores y factores de riesgo manejando un nuevo concepto que maneja la psicología que es un concepto de las ciencias que es el tema de las resiliencias, la identificación con estos niños que ya no son valorados con estándares y los niveles valorativos precisos que daba del ICBF. Si bien todavía consideramos esa escala porque nosotros nos movemos con ese tipo de solicitudes, de requerimientos, instrucciones y lineamientos, ya vamos cambiando por la prisa del sistema, por los nuevos modelos de familia, vamos cambiando y lo que estamos haciendo es identificar en este que parece perjudicial avance hacia los niños, porque están avanzando más rápido, identificamos qué factores resilientes hay ahí que podamos aprovechar y potencializar, es lo que trabajamos desde acá. Pero acá hacemos tres a cuatro asesorías con esos niños no hacemos más, hacemos una remisión a la EPS que es el régimen subsidiado que corresponda, ellos tienen una obligación y la nueva ley ha permitido que hagan 30 sesiones de psicología afortunadamente, estamos muy contentos.

Hacemos las remisiones y ellos son los que continúan realmente el papel de la comisaria es eso, verifica como están hace un informe de cómo están esos derechos, miran cuales están en riesgos, cuales están vulnerados e inobservados y hace un plan de acción individual y familiar. Ese plan de acción cobija todo lo nutricional, lo físico los derechos de protección y otros derechos porque pueden encontrarse niños con discapacidad que tienen unos derechos especiales verifica todo eso hace un plan de acción para poder subsanar y la idea final es restablecer pero lo hacemos con todo el sistema nacional no desde la comisaria misma es decir, la comisaria lo que hace es ser el garante, seguir unas rutas, acompañar, hacer un seguimiento, hacer un trabajo compara resolver conflictos entre las familias pero de ahí ya deja a otras instancias. Lo que hacemos con mayor vehemencia, lo que te digo, es solo vacunación y desarrollo, no más.

LHS Yo entiendo que cuando uno hace una investigación uno no se puede anclar, es muy peligroso, tiene que ser montada, es una regla de oro para poder trabajar en un caso, o sino se le vuelve un montón y la 1098 tú la limitaste a primera infancia yo creo sin temor a equivocarme que si vas a cada comisaria es por otras razones; estas en el lugar equivocado. Sin temor a equivocarme ninguna comisaria te va decir un programa específico en primera infancia. Me gustaría saber porque no, ejemplo, que yo te pueda decir es que yo voy a trabajar prevención a sarandeo de los bebes, no, porqué, porque yo no me dirijo. Algunas comisarías no trabajamos por lo menos aquí es global, o sea, garantía de derechos y cuando me dicen un programa trato de impactar tanto a la familia y que se revierta en el niño. Más fácil en las secretarías de seguridad social y familia, en las secretarías de desarrollo familiar que tú vas a encontrar, en todas esas secretarías alternas vas a encontrar esos programas canalizados vas a encontrar que se hacen desde la primera infancia.

Lizette: Sino que como veo se mira desde protección y existencia de ciudadanía entonces en la protección entrarían ustedes y me decía la psicóloga que un poco existencia. Entonces por eso quise visitar yo sé que es dispendioso.

Comisaria: Pero la idea es que te lleves, bueno, los comisarios estamos trabajando en primera infancia específicamente pero si estamos restableciendo derechos, su prevención va más a nivel integral del niño tal como lo estipula el código.

Transcripción entrevista secretaría de educación del Municipio de Itagüí

La funcionaria que brindó la entrevista es Lina María Ospina Galeano delegada de primera infancia por la secretaria de educación del municipio de Itagüí hace 3 años.

Lizette: La entrevista es para ver qué programas desde lo que usted conoce y maneja tiene la secretaria dirigido a la primera infancia, específicamente en el periodo 2008-2011.

Lina María: En esos años se inició lo que se llamó el fondo de atención a primera infancia que fue un convenio entre ministerio de educación, ICBF y los municipios con el aporte del CONPES 123. Nosotros como municipio hicimos parte activa de ese convenio y desde el 2008 aquí en Itagüí se han atendido por medio del PAIPI en entorno institucional 200 niños y niñas y en el entorno comunitario atendimos 624 niños ahora con el cambio de la estrategia “de cero a siempre”, esa transición se elimina el entorno comunitario porque la idea es que todos lleguen a un entorno institucional que estas madres comunitarias ya vayan pasando a los centros de desarrollo infantil, entonces se eliminaron como esa atención a esos 624. Desde el año pasado estamos atendiendo 122 familias en entorno familiar. Fuera de eso no desde la secretaria de educación pero si desde el municipio, se tiene un centro de desarrollo infantil que se llama “centro de desarrollo infantil alcaldía de Itagüí” donde más o menos se están atendiendo 300 niños entre 2 y 5 años.

Fuera de eso en los otros años se ha tenido atención con COMFAMA en lo que es diversión, recreación, también con deportes hemos estado con las escuelas de futbol con iniciación deportiva y fuera de eso de todas maneras atendemos en nuestras 24 instituciones oficiales desde los 5 años siempre cogemos un añito de primera infancia entonces,

atendemos 2000 niños en el grado de transición en nuestras instituciones donde es totalmente gratuito.

Lizette: Estratos socioeconómicos a los que van dirigidos los programas

Lina María: Uno y dos. La idea es que sean en grados de vulneración porque los demás tienen económicamente una forma de entrar a la parte privada. La idea es llegar a los grados de vulneración sea desplazamiento, sea estrato 1, 2, sea sisben 1, 2 o que en algún momento tengan alguna discapacidad, es más, la política educativa de primera infancia dice que es a los primeros que debemos proteger.

Lizette: Desde su experiencia ¿Cuáles han sido los alcances de cada programa que ha tenido el municipio de Itagüí? ¿Qué se ha logrado?

Lina María: Desde que salió el código de infancia y adolescencia es darle protección, educación en las cuatro áreas de desarrollo tener protegidos a los niños. Cuando teníamos el entorno comunitario, esa guía que se le hacía a la madre comunitaria con ese día que estaba en la UPA, era una ayuda más para ellas tener esos niños en las casas estos niños del institucional eran niños que muchas veces eran desprotegidos en sus casas y llegaron a nuestras instituciones, a los dos operadores del PAIPI, llegaron allá y encontraron lo que era desarrollo, protección, alimentación que muchos de ellos cuando no estaba el programa no comían, tristemente estos programas son muy acogidos por la comunidad es por eso, porque van a tener comida y muchos papás nos vamos a desencantar de los niños todo el día, tristemente pero entonces llegan allá y los niños fuera de comer que es lo que el papá ve, ya va a encontrar que el niño ya empieza a cuidarse porque empieza a protegerse, el niño se va a importar por él, el niño va a tener una educación especial en lenguaje

expresivo, el quererse, el apoyarse, va a socializar con otros niños, va a tener la atención de ese grupo interdisciplinario que deben tener estos equipos si necesita una ayuda psicológica está el psicólogo, si necesita el nutricionista porque tenga una falencia, está el nutricionista, las docentes tienen capacitación para atender esta edad, entonces los alcances han sido muy buenos y pedidos la idea es que todos los niños en esa edad puedan acercarse a esos programas y en este momento, a futuro el alcalde actual en su plan de desarrollo la idea es crear tres centros de desarrollo infantil nuevos donde vamos a hacer la transición de las madres comunitarias a estos centros para que los niños salgan de estos espacios reducidos que a pesar que ha sido el único apoyo porque la madre comunitaria durante muchos años fue el único apoyo que muchos niños en grado de vulnerabilidad tuvo apoyo porque nadie más estaba. Si la madre comunitaria no hubiera estado ahí a pesar de que era en la alcoba de su casa o en la sala que desbaratan todas las noches para que sea el saloncito, estas madres en estrato uno o dos ni siquiera hubieran podido salir a trabajar. La idea es crear calidad en esos espacios y es lo que se quiere en Itagüí; Itagüí quiere ser una ciudad para niños y niñas pero ahí vamos despacito. Empezamos con el apoyo del Estado con el PAIPI y con el fondo de atención, ya la idea es empezar nosotros a ir creciendo más en esos centros de atención.

Lizette: ¿Qué dificultades han encontrado ustedes en estos programas?

Lina María: Yo en el programa no lo encuentro tanto porque el programa inició como un piloto y se ha ido mejorando, mira que de ahí se inició la estrategia de cero a siempre donde ya se ve como más macro pero yo pienso que se ha ido mejorando, hemos ido ensayando, hemos ido trabajando, hemos visto en que fallamos y lo hemos ido mejorando.

Pero pienso que la estrategia ahora nos está ayudando mucho porque los municipios pensaban que todo era del Estado, del ministerio de educación cuando creo el PAIPI, el ICBF porque es el encargado de los niños, no, ahora se está mirando de que esto no es de X o de Y eso es de todos en equipo porque cada municipio tiene que adoptar a todos estos niños porque es el futuro porque si usted empieza desde el principio a crear buenas bases se va a ahorrar el dinero en hogares de paso, en la delincuencia juvenil, esto es a futuro, esto no es ahora, yo creo que es empezar un análisis de esas cohortes de estos niños que empezaron desde ahora que yo pienso que van a tener un mejor futuro porque desde que estas en tus primeros años de vida empiezas a tener una concepción diferente del mundo en el que vives y que te da otras oportunidades que no solamente es el mundo de la pobreza, del sicariato o el mundo donde te toca vivir sino que te está mostrando que el mundo es más amplio, tarde que temprano esto tiene que cambiar. Entonces yo pienso que la dificultad anterior que ahora se está minimizando, digamos en el periodo que hablabas de 2008-2011, fue eso, es que no había un doliente, todo el mundo se lo chutaba eso es de x, de y, de z, no ya ahora cada uno está cogiendo el tema como doliente propio, que a cada uno nos toque una responsabilidad es cierto, que es lo que se está empezando a hacer desde el comité intersectorial a nivel nacional es, trabajamos juntos pero cada uno va a tener una responsabilidad clara, el ministerio de educación en todos estos años se había echado toda la balota completa y ellos conocen de educación pero hay cosas en las que ellos no sean tan duchos, entonces al trabajar en conjunto, entonces el ministerio de educación se dedica a lo suyo, en educación inicial, en lenguajes expresivos, en artes como lo quieras tomar, pero dedicados a su gremio, ICBF se va a dedicar a lo que le toca hacer que es protección, salud se debe dedicar a lo que sabe hacer que es la salud, es el desarrollo, pero trabajando en conjunto y así desde que lo iniciemos desde el Estado, desde la Nación, esto se va bajando

a los municipios porque ya el municipio va teniendo su responsabilidad, ya sabe que esto lo debemos trabajar en conjunto desde las mesas de infancia y adolescencia.

Lizette: ¿Acá en Itagüí está la mesa de infancia y adolescencia?

Lina María: si, la mesa de infancia y adolescencia está, se ha venido trabajando muy esporádicamente pero ya desde la nueva administración se quiere replantear todas las mesas y volverlas a que trabajen activamente; en este momento no puedo decir que se ha hecho reunión de mesa de infancia y adolescencia pero no es por el hecho que no exista sino que desde el señor alcalde y la primera dama se han replanteado todas las mesas para que tengan funciones activas no que sea como la mesa que nada más se monta cuando llega la contraloría, la procuraduría no, sino que en verdad tengan un trabajo activo en pro de la comunidad que para eso son esas mesas.

Lizette: ¿Cuáles han sido las modificaciones de estos programas para superar las dificultades de las que hablábamos ahora?

Lina María: ¿Directamente a los operadores? Voy a hablar desde los operadores que hemos tenido con el PAIPI. Les ha tocado muy complicado, porque vuelvo y digo, ellos el manejo y el plan de atención a primera infancia los manejan muy bien, pero con todos los conflictos que ha habido a nivel nacional, el pago ha sido lento, muchas veces el año pasado tuvimos dos meses de atención, el año antepasado tuvimos siete, entonces el padre de familia con la necesidad de tener donde estar tu hijo para poder trabajar, se empiezan a dispersar, yo pienso que la mayor complicación ha sido esa, la falta de continuidad en los contratos, entonces usted compara la calidad del centro que teníamos el año pasado que era Granitos de café, tenía un hacinamiento pero trabajó todo el año, la calidad de la atención

en nuestros dos operadores del PAIPI es excelente, pero trabajaron dos meses. Este año gracias a Dios y a los esfuerzos a nivel nacional, han tenido atención todo el año, entonces los niños han podido seguir con el proceso, el proceso constante, hablas con los papás y son felices, claro porque ellos ven a un niño feliz cuando llega a la casa, no solo fue, comió, durmió y le enseñaron las vocales, no, aquí no es así, ya la primera infancia no es que el niño tiene que aprender a leer para entrar a transición, no, el niño tiene que aprender a socializar, el niño tiene que aprender a cantar a bailar, a disfrutar el juego, a trabajo de roles que ese era otro de los problemas que teníamos desde el padre de familia, es que si mi niño entra a un jardín infantil y no sale leyendo, ese jardín es malo. Pero el niño llegaba feliz a la casa cantando, no, tenía que aprender a leer. Entonces es cambiar ese concepto que tiene el padre de familia es que ese jardín es malo, allá no le enseñan nada, no sabe ni escribir el nombre. Pero llega cantando, si, ya sabe bailar y ya habla más con ustedes, si pero es que no sabe leer, entonces yo pienso que es lo que se ha ido modificando que la contratación sea más continua pero desde la atención ha sido muy buena y las complicaciones que han encontrado se van mejorando en el camino desde el mismo ente nacional, mira nos equivocamos en este lineamiento, venga cambiémoslo y volvían y lo replanteaban y funcionaba de forma diferente y se está llegando a eso que ahora la directriz no es solo de educación, de salud, la directriz va a ser nacional. Se cree que a final de año o a comienzos de año ya sale una directriz general del comité intersectorial de primera infancia donde ya sale es para todos, educación inicial se va a trabajar así, salud va a ser así, la minuta nutricional va a ser así, la protección va a ser así, la ruta de atención es esta. Ya no es que Medellín lo quiere manejar así, no es que desde el Estado se está diciendo que esta es la directriz a manejar, si usted lo quiere poner de más, listo pero la primordial es esta.

Lizette: ¿De qué manera se tiene en cuenta los aportes de la psicología como fundamento para el diagnóstico, la programación, implementación y evaluación de los programas de atención integral de la primera infancia?

Lina María: A nivel municipal, no podría decirte que tenemos en cuenta la psicología porque en este momento ni siquiera tenemos una unidad de primera infancia, la idea es llegar a eso y es una de las cosas que tiene en cuenta el alcalde, él quiere formar una unidad de primera infancia donde haya un equipo interdisciplinario para mí, desde la experiencia personal de todos estos años, un equipo interdisciplinario debería estar apoyado desde un psicólogo, un pedagogo o un licenciado y el administrativo que maneje la política pública, porque desde todos los aspectos se necesita y si se puede, tener hasta el mismo nutricionista. Porque es coger todas las áreas del desarrollo y sentir el apoyo, es tanto, nuestros operadores, tienen que tener el equipo. Nosotros a nivel municipal todavía no lo tenemos pero ellos si lo tienen. Digamos los operadores son Corazoncitos Clown y la cooperativa COMEI, ambos tienen que tener en su equipo interdisciplinario el psicólogo, el coordinador académico que es el licenciado pedagogo y tiene que estar la nutricionista.

Lizette: ¿O sea cuando se requiere, ellos asisten?

Lina María: Ellos siempre están en la programación pero de su institución. Siempre están ahí, porque no es solo que el niño coma bien, no solo que se nutra bien, necesitamos en general, los niños necesitan el apoyo de todos los lados. Como te digo, desde la administración sería genial pero apenas se va a crear esa área, cuando se cree lógicamente se necesita el apoyo del psicólogo. Es que el psicólogo nos da la base para la atención de

los niños, el nutricionista nos dice como nutrirlo y el pedagogo nos dice como le enseñamos.

Lizette: O sea que si un niño trae una problemática desde su hogar y la docente se da cuenta, ¿El niño no tiene la atención?

Lina María: El operador se la brinda. Tienen que atenderlo ahí, para eso está el psicólogo ahí y fuera de eso tiene que estar revisando de pronto la docente no se da cuenta pero empieza a notar algunas patologías o algo. No tanto para el niño, también es el apoyo al docente es que el psicólogo es importante no solo para el niño porque si ves que el docente en el área donde están trabajando no están bien, tampoco nos van a llegar bien a la atención al niño, entonces ahí también es importante el psicólogo para la atención al docente, para la atención a los niños, para la atención a la parte administrativa, para la atención a los padres. Para mi es primordial el psicólogo en el proceso de la atención integral a los niños y es tanto, ahora con la estrategia han cambiado algunas cositas pero desde el PAIPI no sé si alguna vez viste la guía 35 que nos decían a nosotros como atender cada entorno, entonces el entorno institucional te exige un grupo interdisciplinario, desde la contratación te estaban exigiendo para tantos niños debe haber un psicólogo, para tantos niños debe haber un nutricionista, debe haber un coordinador y siempre estaba el psicólogo presente. La guía 35 era con lo que se estaba manejando el PAIPI.

Esta guía es vigente hasta que salga la estrategia de cero a siempre. Es una de las cosas que se tiene en cuenta. Mira en el entorno institucional nos hablaba del perfil de los prestadores del servicio el coordinador pedagógico, la relación coordinador pedagógico según el grupo, docente, auxiliar de cuidado, el equipo interdisciplinario de apoyo era psicólogo de tiempo

completo por cada 160 niños o niñas, nutricionista, auxiliar de cocina y aseo y limpieza y cada uno tenía lo mismo. Entonces según la relación de niños y niñas tenía que haber un psicólogo, lo mismo en cada entorno. Acá te decía como era la relación según los niños, que necesitabas, con esta guía se trabajó los últimos tres años. O sea, en el periodo que tú estás hablando periodo 2008-2011 ha sido con esta y con el documento 10 que ese es de competencias básicas de primera infancia.

Lizette: Este documento 10 ¿Era para quienes?

Lina María: Para todos los que manejaran el PAIPI con las dos guías. Los contratos con ellos era exigido que manejaran las dos cosas. Estos dos, los encuentras en la página del ministerio de educación, buscas primera infancia y ahí encuentras ambos documentos. Aquí encuentras todo lo de primera infancia aquí en el ministerio, la guía operativa es la numero 35 y las competencias en primera infancia que es el documento 10. Encuentras todo lo que ha sido la primera infancia en los últimos tres años desde el ministerio que fue el que lideró desde el 2009 empezó a liderar el proceso de primera infancia porque 2008 lo hizo ICBF, fue el contratista pero ahí inició. De ahí los fondos y los recursos a nivel nacional fueron pasados al ministerio de educación, de ahí nació la política de primera infancia en el 2009 junto con el código de infancia y adolescencia.

Lizette: Esa política pública ¿Dónde la puedo encontrar? Salió a partir del 2009?

Lina María: Sí, estoy segura que acá en esta página encuentras todo. Salió con el código de infancia y adolescencia en el 2006. De ahí salieron los CONPES que fue la platica para poder hacer lo de primera infancia, salió el 109 que fue con la política pública, Colombia por la primera infancia. Después salió el 115 que era para construcción y después salió el

123 que fue con el que atendimos con el fondo de primera infancia. Mira que aquí encuentras los documentos de la primera infancia desde el ICBF hasta lo que tenemos aquí.

Lizette: ¿Esos CONPES son qué?

Lina María: Los CONPES son los recursos que salen. Cuando la economía sube mucho en un país, da como unas ganancias extras esas ganancias como no se contaba con ellas, el Estado decide invertir las en aspectos o le dan una destinación específica. En la economía del 2007 o 2008 quedaron extras y decidieron hacer unos CONPES, unos fueron dedicados a primera infancia, muchas veces pueden ser utilizados en desplazamiento, a discapacidad, los CONPES pueden ser creados para una destinación específica.

Lizette: ¿No se tiene fechas específicas para hacer el CONPES?

Lina María: Cumplimientos. Si se debe cumplir en una fecha específica. Si es del año 2007, se deben ejecutar en el 2008. El CONPES lo saca es el gobierno, entonces puede que se demore un año en sacarlo, y cuando lo saca lo hace con una destinación específica.

Digamos, documento CONPES social 115 distribución de recursos del sistema general de participaciones provenientes del crecimiento real de la economía superior al 4% de la vigencia 2006 y el CONPES es el consejo nacional de política económica social, entonces van saliendo dependiendo de lo que en ese año les parezca como lo primordial, ha habido el CONPES 109, 115, 123 y este año fue el último el 152 con unos recursos específicos y tienen que ser invertidos en algo específico no es que llegó el CONPES al municipio y no a todo mundo le dan la misma plata, hay municipios que no les dan un peso como a otros que si les den y que si les llegó no es que los voy a utilizar no en primera infancia sino en

maternidad no, eso viene con destinación específica y si no lo usas así le toca o devolverlo o después llega procuraduría y un poco de sanciones.

Lizette: Y tiene conocimiento del COMPOS?

Lina María: El COMPOS es el comité de política, es el consejo primordial que debe tener todo municipio, como mínimo se debe hacer 4 veces al año obligatoriamente, trata todo lo social, todas las mesas están ahí debe haber participación de todas las dependencias y a nivel de todo lo social, deben estar las cajas de compensación, debe estar ICBF, la tercera edad, el representante de la juventud porque en ese consejo municipal de política social, tiene que ser liderado por el alcalde municipal, debe estar en el COMPOS, hacerlo con todos lo que tienen que ver con lo social del municipio porque allí se toman las determinaciones de lo social. Nos falta solo uno para esta fecha, hay delegados de la comunidad. A la fecha se está renovando el COMPOS para definir quiénes son los que tiene que estar ahí. Los proyectos deben enviarse al COMPOS para su análisis y es por ley el más importante. El código de infancia y adolescencia lo obliga ni siquiera si el municipio lo quiere hacer, no, por ley y el código de infancia y adolescencia es obligatorio.

Lizette: Desde la experiencia que han tenido con los programa de atención de la primera infancia ¿Qué recomendaciones se pueden hacer para futuras intervenciones? Usted hablaba de la continuidad en la contratación

Lina María: Con lo que se está haciendo a nivel nacional con el comité intersectorial de primera infancia, son cosas que se van a ir solucionando. Colombia se demoró mucho en mirar la primera infancia como parte fundamental mientras muchos países lo están mirando hace 20 años, nosotros nos demoramos 20 años para mirar la importancia. Apenas estamos

empezando, entonces estamos en pañales estamos aprendiendo a gatear entonces vamos a tener muchos contratiempos y muchas dificultades en el proceso. La ventaja que tenemos es que ya iniciamos, ya se está haciendo un concepto global donde cada municipio se está dando su responsabilidad y su pelea por dar una buena atención. Lo primero es la continuidad en la contratación pero pienso que son cosas que se van a solucionar, lo digo desde Itagüí porque ya tomó una responsabilidad con el tema y ya el alcalde desde su campaña y desde su plan de desarrollo tiene claro que va a crear los 3 centros de desarrollo infantil, también se está creando el trabajo en equipo a nivel de las dependencias porque no podemos decir que no hiciéramos nada por los niños y niñas pero cada uno lo hacíamos como ejes sueltos, mientras que no trabajemos en equipo terminamos dándole toda la atención a un solo niño en vez de repartir esa atención entre 5 ó 10, atendíamos al papá más inteligente que sabía dónde estaban todos los programas pero esa mamá y ese papá que necesitaban más atención porque no tenían la capacidad de ir a investigar y ese niño estaba quedando totalmente desatendido no recibía nada entonces es eso, socializar más, es cambiar la política pública porque la idea es cambiarla, reestructurarla, es socializarla porque la corresponsabilidad social no es solo del Estado está en la familia, en el habitante de Itagüí, en todos, es como crear esa responsabilidad social en cada uno en que no es dejarle todo al Estado a una administración pública porque si nos unimos las acciones comunales, las JAC y empezamos a mirar donde son los focos donde debemos atenderlos y desde la administración municipal trabajamos en equipo podemos hacer focalizar espacios donde podamos dar una atención real, no empezar a sobre atender a un niño todo el tiempo. Pienso que es lo que estamos haciendo, mejorar, es focalizar la atención que estamos haciendo mirar que la estemos haciendo bien y repartirla bien que a medida del tiempo vamos creciendo en atención pero mientras tanto, lo poquito que tenemos repartirlo bien.

Lizette: ¿A partir de qué se empezó a dar giro a la primera infancia?

Lina María: Yo pienso que eso nos llegó de afuera, empezamos a mirar todo lo que habían avanzado los países a nivel internacional, uno mirar un Chile, donde en las empresas deben tener centros de atención en la misma empresa para que la madre pueda ir a alimentarlo donde te están atendiendo al niño. Pienso que empezamos a mirar que nos estábamos quedando atrás y que tenemos una población de niños muy grande, también nos dimos cuenta que el joven se nos estaba saliendo de las manos, empezamos a ver al delincuente de 12 años, al consumidor de alucinógenos de 12 años al que maneja el bulling desde los 5 años, entonces empezamos a ver las consecuencias de lo que no estábamos haciendo y empezamos a preguntarnos qué pasaba, pero la verdad fue esa, como cuando la mamá comete el error con sus hijos y ya se le salió de las manos y se dice qué hice mal, y empezamos a mirar que teníamos descuidado todo este principio y si no estábamos colocando buenas bases, lógicamente, tarde que temprano se tenía que caer el edificio y todo se nos estaba cayendo en la adolescencia. Es que en Colombia se empezó a crecer la delincuencia horrible, el consumo de alucinógenos, todo se nos empezó a caer ahí, claro, las bases no estaban buenas. Yo pienso que fue cuando miramos la primera infancia y la tomamos en serio porque no la habíamos tomado en serio.

Transcripción entrevista comisaría (segunda) de familia Municipio de Envigado

La psicóloga María Helena Vásquez fue la funcionaria que brindó la entrevista.

Psicóloga De una manera muy puntual vamos a desarrollar que hay una parte que lo desarrolla el municipio con Bienestar Social digamos en un programas muy diferentes porque son de prevención dentro de las Secretarías de Gobierno, las Comisarías de familia damos un programa a nivel asistencial no de prevención terciaria que debería de ser que ya están en daño, la mayoría son un daño, solamente se da la parte de protección integral entonces estábamos viendo acá que te estoy dibujando lo que es un componente... sí el componente es niñez donde está niño, niña y adolescente pero estamos ¿pero que tiene esta actividad? Que lo de nosotros en esta actividad de protección integral tenemos que hay una Ley la 1098 del 2006; vamos como a hacer una integración antes para entender el papel del psicólogo, dentro de una comisaría que es a nivel nacional y que atiende a los niños que vivan alrededor de su perímetro, se llame una zona, en Medellín que es dividido por zonas que es tan grande, se llame municipio y se llame ciudad y se llame región; entonces están creadas para la defensa de los derechos que antes era el código del menor y ahora de dignidad humana. Entonces tenemos que una comisaría debe de trabajar con la Ley no más y la psicología que debe desarrollar todo lo que debemos de hacer es con base a esa Ley únicamente no es como uno estar dentro de un campo clínico, dentro de un consultorio, dentro de un colegio; entonces cuál es el equipo tenemos tres profesionales uno es la secretaria, está el comisario de familia que es un abogado y están dos profesionales que son el Psicólogo y el Trabajador Social.

Empecemos a hablar del proceso cuando se está de turno se reciban las quejas y las querrelas o visita domiciliaria porque resulta que al niño lo dejaron sólo está en un estado de inhabilidad, somos tres comisarías en Envigado primera, segunda y tercera, en el primer piso funciona la primera en este segundo piso funciona la segunda y en la casa de justicia funciona la tercera. Entonces cada semana nosotros recibimos las personas nuevas, entran las personas y le dicen a Sandra (la secretaria) se mira en el sistema si es la primera vez y lo ubica si es un caso que se haya atendido lo remite a la comisaría donde tiene su historia, si no tiene historia la comisaria de turno le abre una historia en un formato de recepción nombre de usuario, identificación, estado civil etc; ¿Cuál es el motivo de consulta? Según el motivo de consulta se hace una asesoría, se hace una composición de la contraparte que “él me violenta”... el victimario, se hace una ficha de observación...

Lizette ¿Eso lo hace usted como psicóloga?

Psicóloga No, eso lo hace Sandra la secretaria, mira que ahí empieza e inicia la cadena del proceso, entonces Sandra viene y dice es bueno trabajar como equipo, el Psicólogo es muy mínimo, no me parece muy grande, es importante, somos parte de un equipo.

Nosotros no tratamos, es la diferencia de los psicólogos, esto es como una inspección para la familia y hacer una restauración de ella.

Entonces tenemos: asesoría legal con el Comisario, asesoría psicológica y asesoría de trabajo social. La asesoría es que te hacen una pregunta de qué pasa con esto, con un problema, una demanda o una separación, es asesoría legal; un hijo está en la droga y presenta comportamientos de violencia, sería asesoría psicológica; en la familia todos se están peleando, todos se fueron a vivir juntos hay uno que es drogadicto entonces ya es la

parte familiar; que hay una persona vulnerable y hace una llamada... las quejas que recibe la secretaria puede ser por teléfono o vienen acá y la ponen a nivel presente, se le hace igual caso, entonces cuando hay la queja de un niño la Trabajadora Social el día que le toca hacer visitas domiciliarias, se va explora allá, mira a ver en qué circunstancia.

Lizette ¿Es la Trabajadora Social la que se dirige al sitio?

Psicóloga Es la que va hace las visitas domiciliarias y el trabajo de familia, inicia un proceso de vulneración de derechos. (Importancia de lo que hace cada uno en el proceso Comisario, Psicólogo y Trabajador Social) se debe intervenir la parte psicosocial para ejercer la parte legal, entonces tiene que conocer el medio, la familia. El psicólogo puede hacer un peritaje

Transcripción entrevista de la Secretaría de familia y bienestar socialMunicipio de
Sabaneta

Lineth Dávila puerta, subdirectora de infancia y adolescencia.

Lizette: ¿Cómo empezó el proceso de la política pública en el municipio de sabaneta?

Lineth: En el 2008 cuando empezó la alcaldía Guillermo león Montoya hicieron a través de la corporación día de la niñez, se inició el trabajo de la elaboración del diagnóstico de la política pública de infancia se dirigieron a diferentes colegios, llevaron algo ya preestablecido para que los estudiantes lo diligenciaran y miraran cuál era la situación del municipio en aquel entonces sobre la infancia. Entonces empezaron por todas las

instituciones públicas del municipio que son ocho de la mayoría de los grados preescolares, primaria y algunos querían coger adolescencia. De eso resulto el diagnóstico, eso se tiene, se arrojaba en el tema de derechos que tienen los menores y ese diagnóstico quedó ahí, se siguió trabajando sobre ese diagnóstico porque era el primer documento que se tenía a la mano para poder consultar y mirar realmente cuales eran las falencias, pero del 2008 al 2012 siempre ha sido mucha la evolución porque igual el tema de salud ha mejorado, el tema de educación ha mejorado, el tema de proceso de las comisarias ha mejorado un poco porque ya el tema de restablecimiento de los derechos de los menores se ha combatido muy fuertemente sobre todo porque se ha tratado de que las comisarias tengan el personal compuesto por dos comisarias, por su psicólogo, su trabajador social, a parte de su asesor jurídico; entonces en esa parte el tema de radicación sobre el tema de la violencia intrafamiliar, sobre los menores todo como que ha venido y más nosotros que hacemos la parte de prevención entonces se ha trabajado de una manera muy articulada en pro de lo que se alcanzaba a vislumbrar en el 2008. Eso se quedó en el diagnóstico y se quedó ahí no alcanzamos a avanzar en mas como ya tener realmente la política pública, desde la mesa de infancia y adolescencia que se manejan en los COMPOS, se trabajaba y se miraba en hacer jornadas de restablecimientos en el tema de registros civiles, entonces que hace parte la registraduría, se convocaba a través de la registraduría un equipo que estuviera en las diferentes instituciones donde se tenía focalizada que los menores no tenían tarjetas de identidad y que algunos no tenían registro civil porque se manejaban dos tipos de tarjeta de identidad, entonces no las tenían completas. Entonces también con salud, hacíamos jornadas de vacunación, en las diferentes instituciones educativas, fue como en pro a ese diagnóstico pero no tal que dijera Sabaneta tiene su política pública. Trabajamos y tenemos muchas cosas avanzadas en el tema de tener un documento como política pública pero

como tal que tengamos esa política ya elaborada y mirar la actualidad, siempre se ha avanzado mucho y eso es lo que nos falta ahora. Sentémonos y miremos que es lo que hemos avanzado y organicemos la política. La intención de la nueva administración de la licenciada Luz Estela Giraldo Ossa es trabajar a través de convenio sea una corporación, una entidad realmente con la experiencia de manejar grupos y que pueda sentarse y con la administración municipal que se tenga la política pública y pasar cada una de las etapas que tiene la elaboración de la política.

Lizette: ¿Usted ahora me hablaba de una corporación?

Lineth: Si, es la corporación día de la niñez ellos manejan el tema a través del juego y así fue como empezaron a hacer el diagnóstico, a través del juego y una dinámica totalmente diferente para hacer el diagnóstico.

Lizette: ¿Habían psicólogos en esa corporación?

Lineth: Creo que sí, habían psicólogos, trabajadores sociales, también funcionarios de la administración, licenciados y como todo ese equipo interdisciplinario que se requiere como para que realmente un niño pueda expresarse en forma libre y espontánea de lo que le estaban preguntando o asesorando en la ficha o el material que tenían para diligenciar.

Lizette: ¿Se tiene en cuenta a los psicólogos como profesionales en el diagnóstico e implementación de muchos programas? A pesar de que no tienen la política pública, ¿se tienen programas dirigidos a la primera infancia desde Bienestar Social?

Lineth: Sí, por ejemplo, empezamos a apoyar los hogares comunitarios que son directamente por Bienestar Familiar, esa política se tiene muy arraigada ya, siempre se le

hace desde el municipio un acompañamiento monetario, se le hace un acompañamiento desde las capacitaciones y siempre ha sido a través de ese tema de fortalecer los grupos y también fortalecerlas a ellas en el tema de inclusión de la primera infancia. Entonces se ha manejado todas las capacitaciones con psicólogos, algunas veces hemos solicitado ayuda de trabajadores sociales, pero siempre ha sido enfatizada desde el área de la psicología y que los niños puedan tener un taller como algo que les permita más o menos expresar algo, pero también ha sido muy enfatizado a los agentes educativos porque a la hora del té, son las madres las que necesitan estar un poquito más capacitadas y que ellas realmente le den importancia al tema de la primera infancia, porque no es, yo cuido niños y ya, sino que realmente se vea ese componente formativo dentro del tema tan sencillo como puede ser un hogar comunitario, pero tan primordial que es ahora en el desarrollo de un menor. Igual se tienen los jardines infantiles institucionales del municipio que también son dos que son el Jardín infantil maravillas y maría auxiliadora; también se maneja el tema de escuelas de padres siempre con psicólogos, el acompañamiento de practicantes de la primera infancia en los jardines, entonces van y acompañan a la institución como en los temas que tienen en los proyectos, por decir en maravillas se hizo la labor de democracia y es que los niños tuvieran su personero y son niños de dos tres añitos, entonces haciendo campaña como ese tema si no ganas, entonces ven lo que puedes hacer y acompañar, pero siempre se va encaminando a esa parte y ahora con la estrategia de cero a siempre de tratar de involucrarlos a todos, que no es solamente los niños sino que ahora se está impulsando mucho en la parte de formación en agentes educativos sobre la inclusión de la primera infancia.

Lizette: Y ¿sabaneta está incluyendo dentro de sus planes, la estrategia de cero a siempre?

Lineth: Sí, dentro del plan de desarrollo 2012-2015 en uno de los subprogramas dice Sabaneta acompaña la estrategia de cero a siempre, entonces ahí tocamos el tema de madres comunitarias, jardines infantiles, formación a agentes educativos, igual dentro del municipio existe un CDI que es el de mis padres y yo. Entonces aparte de ser como tal directamente del Bienestar, el municipio también entraría a apoyar ese proceso que lleva el centro de desarrollo infantil temprano para que realmente sean las dos instituciones que no sea solamente Bienestar Familiar sino que sea también la administración por eso decimos que sabaneta acompaña toda la estrategia y seguimos todos los lineamientos que nos brinda el ministerio de educación como líder también dentro de la estrategia.

Lizette: De pronto en el conocimiento que tengas de los programas implementados, ¿cuáles son los que sabaneta o bienestar social, que es donde tú estás, han dirigido a la primera infancia?

Lineth: Como tal siempre son esos los que tenemos en primera infancia porque igual tenemos complementación alimentaria, todo lo que nos brinda bienestar, mas como en el tema de formación y lo que se tiene en primera infancia es eso, igual también hay muchos programas aparte de nutrición porque tenemos madres lactantes y gestantes que eso también abarca el tema de primera infancia, tenemos el programa de más familias en acción que también abarca el tema de primera infancia, aparte de darle un subsidio es que la mamá o el menor también tengan una calidad de vida mucho mejor a la que está teniendo porque igual es para poblaciones de vulneración económica por su sector, por el entorno que se está desarrollando, entonces tratamos de abarcar aparte de los programas que se tengan a nivel nacional, el municipio darle el toquecito social siempre la capacitación, la formación, la campaña la sensibilización, siempre trabajamos más desde la sensibilización, por eso te

digo que nosotros somos más prevención que de protección. Entonces si nosotros podemos la campaña, el mensajito, la cosita siempre lo tratamos de manejar de manera visual y estar convocando a las familias, nosotros nos desarrollamos muy bien en el tema de capacitación y de convocatoria porque nosotros como tal ser secretaria de familia y bienestar social que es la única que como tal existe de familia y bienestar social porque aparte de tener comisarias, en muchos de los municipios está dentro del marco de seguridad en las secretarías de gobierno, acá todo lo tenemos en una sola secretaria, entonces mira que manejamos toda la población, desde los más viejitos, desde los más niños, desde los discapacitados, desplazados, nivel uno, nivel dos, todo tipo de población, entonces aquí tratamos de acogerlos a todos en un mismo grupo y sensibilizarlos frente a los temas que están pasando en la actualidad, entonces si por decir van a dar un mercadito como ellos dicen, venga yo le doy el mercado pero también reciben su capacitación, es con el Estado ser paternalista sino que usted también tenga responsabilidad a lo que el Estado está haciendo con usted, es igual usted debe ser multiplicador de la información usted tiene que ir llevando y llevando esos mensajitos para que la gente les quede en la cabeza y cambien su percepción frente a la vida.

Lizette: ¿A cuales estratos van específicamente dirigidos, los programas?

Lineth: Desplazados, fundamentales, nivel uno y dos del sisben, como ahora la modalidad del sisben no es nivel uno, nivel dos sino que es por puntaje, entonces a través de los lineamientos que se tengan a nivel nacional, dentro de la misma secretaría tratamos de coger los que antes se denominaban nivel uno y nivel dos del sisben generalmente la población desplazada que es fundamental.

Lizette: Los alcances de los programas del último año que te tocó (2011) que hasta ahora se han implementado en Sabaneta

Lineth: Si, los alcances han sido enormes, se ha visto la respuesta de la comunidad, cada vez incrementa más la cobertura de los programas, cada vez más la gente está preguntando venga, como accedo a eso, como hago eso, ya la gente a través de la capacitación es muy receptiva frente a eso, hemos llevado realmente la información y que la gente sepa lo que estamos haciendo, que es lo que se debe de hacer entonces en las capacitaciones aparte de mostrar que es lo que se tiene que hacer, hacemos el ejercicio de qué es lo que no debes de hacer, entonces la gente dice, es cierto, y se vuelven multiplicadores y el alcance va siendo mucho mayor que dentro de las metas se digan vamos a capacitar cincuenta pero a la hora del té los capacitados van a ser casi cien, porque siempre los que van están multiplicando y llevando la información, así sea por chisme, pero la gente va a estar enterada de qué es lo que estamos haciendo y qué es lo que no se puede hacer. Entonces siempre está el mensajito pasó esto, hicieron esto, hay capacitación, entonces siempre el alcance es grande a lo que nos habíamos propuesto.

Lizette: Ahora, las dificultades

Lineth: Dificultades como todo, no toda la gente va a tener la misma expectativa frente a las cosas, igual la población está acostumbrada a que les den siempre, entonces si yo convoco a una cosa no toda la comunidad va, a veces la comunidad se ha acostumbrado a que el Estado sea tan paternalista con ellos, el Estado me lo tiene que dar, yo no tengo que trabajar, no tengo necesidad de madrugar, no tengo necesidad de hacer nada porque el Estado tiene la obligación de darme a mí todo, entonces siempre ha sido como un puntico

de quiebre en lo que tratamos de hacer porque la gente se vuelve muy cómoda, entonces dicen no quiero, a mí no me interesa, no madrugué y no lo llevé y de malas el niño tiene un problema por decir en el jardín, porque maltrata los niños, la mamá reconoce que no es el hijo de él sino que son todos los niños contra él, entonces es el tira y jala de quien tiene la razón y quien no tiene la razón, siempre es un poco incómodo porque nosotros como tal no podemos ir a favor o en contra de otro, entonces siempre ha sido como muy difícil tenerlos como en un equilibrio, como todos tranquilitos, eso ha sido como un poco de dificultad con ellos que se acostumbran que todo lo van a tener a la mano y si tú te vas en contra, el malo eres tu así hagas maravillas.

Lizette: Las modificaciones que se han realizado a los programas.

Lineth: A partir de las dificultades, se debe mirar cuáles son los beneficiarios y tratar de hacer el acompañamiento más personalizado a esa población que es cada vez más aparte de lo que estamos haciendo, es como estar haciendo invitaciones, venga participe, lo invitamos a que esté y mire y después nos dice qué piensa, igual aquí se hace la encuesta de satisfacción a la comunidad frente a los programas, a raíz de eso hacemos las acciones y decimos a la gente no se dio cuenta que estamos invitando a unas inscripciones para un jardín, entonces empezar a mirar los medios de comunicación, voz a voz, internet, empezar a utilizar todas las herramientas que tenemos para que la gente se dé cuenta de lo que está pasando con los programas, pero ha sido como más que eso, igualmente, a la hora del té la gente termina dándose cuenta aquí de todo, así lo hagas lo más lejos, la gente dice yo si me di cuenta pero no fui porque no. La gente a raíz de eso se da cuenta que les falta estar más pendiente y a raíz de eso se quedan sin los programas, se quedan por fuera y dicen sí, tengo que estar más pendiente y como no falta el jaloncito de orejas, diciéndole vea es que ya le

he dado mucho y usted como que no ha podido, entonces hagamos un acta de compromiso y si falta a la próxima entonces, ya no más porque ahí se va toda la vida. Así funciona la gente, bajo presión.

Lizette: ¿Qué fundamentos o qué aportes desde la parte teórica en la psicología tienen más en cuenta al hacer el diagnóstico en los programas?

Lineth: No sabría decirte como tal elemento de psicología frente a eso.

Lizette: ¿Bienestar social cuenta con su psicólogo o solo con practicantes?

Lineth: Contamos mucho con practicantes pero igual contamos con psicólogas, en comisarías tenemos dos, dentro del área de apoyo misional también se cuenta con psicólogos, en las dependencias trabajamos articulados, si necesitamos una capacitación o algo, ellos inmediatamente dictan la capacitación, por decir, se presentó una falencia en el tema de paternidad y maternidad responsable en el jardín infantil maría auxiliadora, entonces ellos van hacen la capacitación frente a eso, montan su taller y con esa minucia para que a los papas le quede la información porque igual aquí se ve el problema de adolescencia embarazadas e igual en el mismo rango tienen dos, tres entonces van y les muestran la exposición de qué se están limitando al empezar una vida sexual tan temprana, entonces empiezan ellos a través de su profesión mirar cómo se puede llevar a que la gente tome esa conciencia, pero se utiliza más como identificar realmente cuáles son las necesidades en cada sector porque igual son muy diferentes por decir maría auxiliadora a la zona urbana, entonces siempre es un poco limitado psicólogas, abogado, encuentras aquí de todo.

Lizette: En general ¿qué balance haría de la implementación de estos programas?

Lineth: Excelente y antes como que nos falta, si en nuestras manos estuviera nosotros tendríamos esto lleno de todo para los niños porque igual encuentras a la mamá que es adolescente y quiere seguir llevando su edad de adolescente y se le olvidó que ya tiene otra responsabilidad por mas chiquita que esté o los papás que igual se tienen que ir a trabajar a otros municipios, a veces a otras ciudades, por el simple hecho de tener algo para sus hijos, entonces si por nosotros fuera tendríamos jardines infantiles las 24 horas del día y personal capacitado, volver esto puro CDI y que no llegaran casos de abusos sexuales contra menores, o menores trabajadores, si en nuestras manos estuviera haríamos cosas muy buenas, tenemos mucha población beneficiada de la administración pasada y a penas este año arrancamos pero tenemos mucha población con un gracias, un abrazo de agradecimiento por lo que les hemos colaborado, por lo que les hemos brindado, porque su situación socioeconómica siempre les ha impedido ir más allá sino que siempre se quedan limitados, entonces, nos faltan muchas cosas pero igual hemos trabajado y hemos logrado ese granito de arena en cada una de las familias que tenemos dentro de los programas porque igual aquí te encuentras con una misma familia y todos reciben ayuda de esta secretaria porque tienen el adulto mayor, la persona en discapacidad, igual tienen una necesidad socioeconómica, tienen menores, tienen de todo, por eso te digo esta secretaria es esencial en todos los programas que se manejan en la secretaria de familia y bienestar social, entonces, nos falta mucho pero hemos también avanzado demasiado.

Lizette: Desde la experiencia que han tenido con los programas a la primera infancia, ¿qué recomendaciones podrían hacer para futuras intervenciones?

Lineth: No, yo creo que sensibilizarnos y volvernos más niños, nosotros quedarnos en la mirada del niño y decir si yo fuera niño me sentiría así. O yo estaría así porque una cosa es

como el niño lo exprese y otra como la familia lo mira, el psicólogo lo mira, el trabajador social lo mira. Sino que realmente colocarnos en los zapatos del niño y mirar realmente qué necesidad pueda tener, por eso es fundamental que a través de ese diagnóstico, del juego o de la dinámica que se utilice, nosotros meternos y saber lo que el niño quiere, espera o le hace falta, es como mirar realmente metodologías o sistemas que permita que los mayores nos metamos más ahí como realmente que es lo que está pasando porque una cosa es lo que niño te puede manifestar en un papel o porque igual en una entrevista lo induzcas a una respuesta a que uno pueda estar ahí y decir yo creo que de pronto es esto, como esos típicos de saber qué es lo que realmente hace falta.

Lizette: A grandes rasgos me dijiste que habían hecho un diagnóstico. ¿Que arrojó ese diagnóstico especialmente en primera infancia?

Lineth: El tema de educación, personal cada vez más capacitado, poca cobertura en esa época, en esa época no existía tantos programas tan integral como la estrategia de cero a siempre, era más como en esa parte de formación, no habían muchos agentes educativos, no habían espacios, siempre eran los mismos, entonces es como generar más espacios para el tema de primera infancia. Eso a nivel general; estaba el tema de registros civiles pero eso era muy fácil porque se hacían las jornadas o de salud, pero el tema de educación siempre ha sido el puntico, la piedra en el zapato, hay que crear otras estrategias de que los menores estén realmente en un sistema educativo por más pequeño que sea pero haciendo ese acompañamiento siempre ha sido el puntico a combatir.

Lizette: Bueno, muchas gracias.